

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA No. 115-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO QUINCE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta	(Se incorpora posteriormente)
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta	
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario	
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero	
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I	(Se incorpora posteriormente)
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II	
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III	
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal	(Se incorpora posteriormente)

MIEMBROS AUSENTES

Cambroner Cascante Violeta, M.Sc. Prosecretaria

PRESIDE LA SESIÓN: Licda. Alexandra Grant Daniels

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencias

2.1 Audiencia al Departamento Financiero (Inversiones) oficio CLP-TES-254-2018.

2.2 Audiencia a la Comisión de Jubilados

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 114-2018

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

4.1 UI-RET-556-2018 Informe de solicitudes de retiro.

4.2 CLP-TES-244-2018 Aprobación de emisión de pagos.

4.3 CLP-COM-42-2018 Propuesta para aprobación de convenios.

4.4 CLP-DIM-VO-12-2018 "Obras varias CCR Cartago".

- 1 **4.5** SI-80-2018-Adm Propuesta para suspensión de servicio de transporte en juramentaciones
2 **4.6** CLP-DDP-18-2018 Solicitud de pago de celulares.
3 **4.7** SST-001-2018 "Elaboración de planes de gestión ambiental (plan de preparativos y respuesta
4 ante emergencias, programa de salud ocupacional y programa de gestión integral de
5 residuos).
6 **4.8** CLP-COM-45-2018 Situación convenio con "Jardines de la Catarata" (La Paz Waterfall
7 Gardens).
8 **4.9** CLP-COM-46-2018 Modificación de los términos y condiciones de la campaña de actualización
9 de datos.
10 **4.10** CLP.DE.DA-CORRESP Informe avance campaña actualización de datos, departamento
11 administrativo.
12 **4.11** CLP-DIM-043-12-2018 "Solicitud de aprobación de obras para mantenimiento correctivo y
13 mejoras del pozo del CCR Alajuela etapa 2".
14 **4.12** Contratación de alimentación y alquiler de salón para "Convivio de fin de año" a realizarse el
15 17 de diciembre en la región de Limón.
16 **4.13** Compra de 5 computadoras portátiles.
17 **4.14** Solicitud de equipos deportivos del Colegio.
18 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**
19 **5.1** Aprobación de pagos
20 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**
21 No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.
22 **ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia**
23 **A- Correspondencia para decidir**
24 **A-1** Oficio DCMP 071-18 de fecha 11 de diciembre de 2018 suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia
25 Madrigal Rímola, Secretaria Adjunta de Mejoramiento Profesional de la Asociación Nacional
26 de Educadores y Educadoras (ANDE). **Asunto:** Solicitud de 175 signos externos para los
27 que asistirán al taller que se realizará el 14 de enero de 2019, los signos externos se tienen
28 que entregar en el séptimo piso del edificio del ANDE.
29 **A-2** Oficio CLP-AC-CMJ-250-2018 del 04 de diciembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín
30 Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Solicitan el cambio del desglose

1 del acuerdo de Junta Directiva 09 según sesión ordinaria número 52-2018, mediante el cual
2 se autoriza el pago de alimentación y hospedaje a los dos miembros de la comisión AD HOC
3 para ser utilizados en jornada de sensibilización de Bananito Sur, de Limón, el 15 de
4 noviembre del 2018. Así mismo aumentar el monto asignado de ₡107 600 a ₡117 600 por
5 cambio de zona y que su liquidación se realice de la misma manera que la Comisión de
6 Jubilados. Se anota también que la actividad programada en Brasilito, Santa Cruz,
7 Guanacaste ha sido cancelada, debido a los movimientos de huelga que ha sufrido el país
8 en el sector Educativo Público.

9 **A-3** Oficio DAT-1798-2018 de fecha 27 de noviembre de 2018 suscrito por el señor Fernando
10 Faith Bonilla, Presidente del Directorio Nacional del Banco Popular, Asamblea de
11 Trabajadores y Trabajadoras. **Asunto:** Envían el detalle de la participación y ausencia de las
12 personas representantes de nuestra organización a los cursos de inducción que se realizaron
13 los días 10 y 17 de noviembre 2018

14 **B- Correspondencia para dar por recibida**

15 **B-1** Oficio CLP-JRPZ-095-12-2018 del 05 de diciembre de 2018, suscrito por la MBA. Olga
16 Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:**
17 Agradecimiento de la Junta Regional por el apoyo a la actividad #Familia Colypro”.

18 **B-2** Oficio CLP-JRPZ-093-11-2018 del 29 de noviembre de 2018, suscrito por la MBA. Olga
19 Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informan que
20 las sesiones del mes junio se realizarán los días 04, 10 y 17.

21 **B-3** Oficio CLP-AC-CMJ-246-2018 del 04 de diciembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín
22 Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva
23 que aprobaron el informe presentado por el Lic. Jorge Delgado Fernández, coordinador,
24 sobre los resultados obtenidos en la gira de trabajo realizada en San Carlos.

25 **B-4** Oficio CLP-AC-CMJ-248-2018 del 04 de diciembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín
26 Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Aprobar un apoyo económico
27 de ₡70.000.00 para los servicios de transporte del Grupo organizado de Jubilados de San
28 José, con el propósito de que participen en la actividad “Convivio de Jubilados de Navidad y
29 Año Nuevo 2018” del 6 de diciembre de 2018.

1 **B-5** Oficio CLP-AC-CMJ-249-2018 del 04 de diciembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín
2 Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Aprobar la solicitud planteada
3 por las líderes colegiadas jubilas Prof. María del Carmen Ramírez Alpízar y Prof. Floribeth
4 Artavía Álvarez, de organizar un convivio del grupo organizado de jubilados de Alajuela el
5 día 11 de diciembre de 2018, por un monto de hasta ¢250.000 para gastos de transporte.

6 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos**

7 **8.1 Presidencia**

8 **8.1.1** Justificación de Ausencia.

9 **8.2 Secretaría**

10 **8.2.1** Actividades del Colegio durante los meses de enero y febrero 2019.

11 **8.3 Vocalía III**

12 **8.3.1** Informe sobre la actividad de jubilados de la Junta Regional de San José.

13 **8.3.2** Rotulación.

14 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios**

15 No se presentó ningún asunto vario.

16 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

17 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
18 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
19 Topping, Asesora Legal y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

20 La señora Presidenta, somete a aprobación el orden del día:

21 **ACUERDO 01:**

22 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
23 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ ARTÍCULO**
24 **TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 114-2018./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS**
25 **PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN**
26 **EJECUTIVA./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO:**
27 **ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO SÉTIMO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO**
28 **OCTAVO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./**
29 **APROBADO POR CINCO VOTOS./**

30 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencias**

1 **2.1** Audiencia al Departamento Financiero (Inversiones) oficio CLP-TES-254-2018. **(Anexo 01).**

2 Al ser las 4:07 p.m. la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, autoriza el ingreso a la
3 sala de la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn Salazar Navarro,
4 Encargada de la Unidad de Tesorería, en el que señalan:

5 "La presente tiene como objetivo informarles el vencimiento de los siguientes certificados,
6 correspondientes al **Programa del Fondo de Mutualidad y Subsidios:**

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16 **Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja del FMS:**

Flujo de caja proyectado FMS: Mes Diciembre 2018	
Saldos de las cuentas corrientes del Colegio	
Caja inicial (Saldo todas las cuentas del Banco)	50.214.489,15
Caja mínima (Saldo BNDiner a la vista)	37.662.990,37
SALDO TOTAL EN CAJA (caja inicial + caja mínima)	87.877.479,52
Ingresos Proyectados al FMS	
Promedio de Ingreso: Proporción	54.916.111,26
Egresos Proyectados del Colegio	
Gastos Administrativos	1.879.000,00
Egresos Proyectados	68.513.194,48
SALDO TOTAL EGRESOS PROYECTADOS	70.392.194,48
CAJA FINAL (menos saldo caja mínima)	34.738.405,93

Considerando que:

- 1- En el BN Dinner Fondo Colones, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se tiene el monto de **¢37.662.990.37.**
- 2- En la cuenta corriente número [REDACTED] correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se mantiene un saldo de **¢50.214.489.15** al 12 de diciembre de 2018.
- 3- El ingreso de proporción al FMS se realiza en la tercera semana de noviembre de 2018 por un monto aproximado de **¢54.916.111.26.**
- 4- En promedio por mes se aprueban pagos por concepto de pólizas y subsidios, un monto aproximado de **¢68.513.194.50** más los gastos administrativos fijos de **¢1.879.000.00.**

Se informa que:

1. Los próximos vencimientos correspondientes al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios serán hasta el mes de Abril de 2019:

Dado lo anterior, se realizó un sondeo de mercado en las distintas entidades financieras a uno, tres, seis, nueve y doce meses plazo para que la Junta Directiva tome la determinación en que institución invertir.

Rendimientos

Comparativo de Rendimientos						
Entidad Financiera	3	6	9	12	24	Tasa
	meses	meses	meses	meses	meses	
Banco Popular	6,26%	6,94%	7,70%	8,10%	8,70%	Neta
Grupo Mutual	5,50%	8,05%	8,50%	9,05%	n/t	Neta
Banco de CR	6,25%	7,04%	7,73%	8,10%	8,28%	Neta

Intereses

Cálculo de Intereses				
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de Costa Rica	Banco Nacional
Monto Principal	130.000.000,00	130.000.000,00	130.000.000,00	130.000.000,00
3 meses plazo				
Plazo	90 días	90 días	90 días	90 días
Tasa Interés	6,26%	5,50%	6,25%	6,03%
Interés ganado	2.034.500,00	1.787.500,00	2.031.250,00	1.959.750,00
Interés Neto	2.034.500,00	1.787.500,00	2.031.250,00	1.959.750,00
6 meses plazo				
Plazo	180 días	180 días	180 días	180 días
Tasa Interés	6,94%	8,05%	7,04%	6,77%
Interés ganado	4.511.000,00	5.232.500,00	4.576.000,00	4.400.500,00
Interés Neto	4.511.000,00	5.232.500,00	4.576.000,00	4.400.500,00
9 meses plazo				
Plazo	270 días	270 días	270 días	270 días
Tasa Interés	7,70%	8,50%	7,73%	7,53%
Interés ganado	7.507.500,00	8.287.500,00	7.536.750,00	7.341.750,00
Interés Neto	7.507.500,00	8.287.500,00	7.536.750,00	7.341.750,00
12 meses plazo				
Plazo	360 días	360 días	360 días	360 días
Tasa Interés	8,10%	9,05%	8,10%	7,91%
Interés ganado	10.530.000,00	11.765.000,00	10.530.000,00	10.283.000,00
Interés Neto	10.530.000,00	11.765.000,00	10.530.000,00	10.283.000,00
24 meses plazo				
Plazo	720 días	720 días	720 días	720 días
Tasa Interés	8,70%	n/t	8,28%	8,48%
Interés ganado	22.620.000,00	0,00	21.528.000,00	22.048.000,00
Interés Neto	22.620.000,00	0,00	21.528.000,00	22.048.000,00

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Fondo de Mutualidad, con corte al 30 de noviembre de 2018.

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BNFONDOS S.A.	37.618.912,25	0,75%
BANCO DE COSTA RICA	627.042.613,96	12,58%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	516.207.895,56	10,36%
BANCO POPULAR	338.746.388,32	6,80%
GRUPO MUTUAL	1.230.137.683,02	24,68%
COOPENAF	1.068.747.908,22	21,44%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Nuevo escenario

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BNFONDOS S.A.	37.618.912,25	0,75%
BANCO DE COSTA RICA	627.042.613,96	12,50%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	386.207.895,56	7,70%
BANCO POPULAR	489.439.902,96	9,76%
GRUPO MUTUAL	1.241.837.683,02	24,75%
COOPENAE	1.068.747.908,22	21,30%
COOPEANDE	1.165.943.500,00	23,24%
TOTAL DE INVERSIONES	5.016.838.415,97	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	2.782.147.007,75	55%
COOPERATIVAS	2.234.691.408,22	45%
TOTAL DE INVERSIONES	5.016.838.415,97	100%

Recomendaciones

- 1 1. Reinvertir en el Banco Popular el [REDACTED] por un monto de ciento veintitrés
2 millones veintisiete mil trescientos veintisiete colones con noventa y seis céntimos
3 (¢123.027.327.96) principal más intereses en un certificado de depósito a plazo con la
4 modalidad de desmaterializado a tres meses plazo, con periodicidad al vencimiento y a la tasa
5 vigente en el mercado, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por
6 ofrecer la tasa más alta del mercado.
- 7 2. Reinvertir en Grupo Mutual el [REDACTED] por un monto de ciento cuarenta y
8 un millones setecientos mil colones exactos (¢141.700.000.00) principal más intereses en un
9 certificado de depósito a plazo con la modalidad de desmaterializado a un año plazo, con
10 periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente en el mercado, correspondiente al Programa
11 Fondo de Mutualidad y Subsidios, por ofrecer la tasa más alta del mercado.
- 12 3. Liquidar en el Banco Nacional el certificado [REDACTED] por un monto de ciento
13 cuarenta y un millones tres mil doscientos colones exactos (¢141.003.200.00) y depositarlo en
14 la cuenta corriente [REDACTED] correspondiente al Programa Fondo Mutualidad y
15 Subsidios.
- 16 4. Invertir en el Banco Popular el monto de ciento cuarenta y un millones tres mil doscientos
17 colones exactos (¢141.003.200.00) en la compra de un certificado a plazo en la modalidad
18 desmaterializado a un año plazo y a la tasa vigente del mercado correspondiente al Programa
19 Fondo Mutualidad y Subsidios, por ofrecer la tasa más alta del mercado y mantener la
20 diversificación de la cartera.”

21 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, felicita a las colaboradoras del Departamento
22 Financiero por el flujo de caja que elaboraron y les sugiere que elaboren un historial del flujo
23 de caja, el cual generará una gráfica que será cíclica con datos importantes, con el tiempo
24 podrán predecir con antelación si una situación se da cada dos años.

25 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

26 **ACUERDO 02:**

27 **Dar por recibido el oficio CLP-TES-254-2018 de fecha 12 de diciembre de 2018,**
28 **suscrito por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn**
29 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, en el que informa del**
30 **vencimiento de los siguientes certificados: [REDACTED] del Banco**

1 **Popular y Desarrollo Comunal; [REDACTED] del Grupo Mutual Alajuela**
2 **y el [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica, correspondientes al**
3 **Programa del Fondo de Mutualidad y Subsidios./ Aprobado por cinco votos./**
4 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn**
5 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./**

6 **ACUERDO 03:**

7 **Reinvertir en el Banco Popular y Desarrollo Comunal el [REDACTED]**
8 **por un monto de ciento veintitrés millones veintisiete mil trescientos veintisiete**
9 **colones con noventa y seis céntimos (¢123.027.327.96) principal más intereses en**
10 **un certificado de depósito a plazo con la modalidad de desmaterializado a tres**
11 **meses plazo, con periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente en el mercado,**
12 **correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por ofrecer la tasa**
13 **más alta del mercado./ Aprobado por cuatro votos./**

14 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn**
15 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./**

16 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, se inhibe de la votación.

17 **ACUERDO 04:**

18 **Reinvertir en Grupo Mutual Alajuela el [REDACTED] por un monto**
19 **de ciento cuarenta y un millones setecientos mil colones exactos (¢141.700.000,00)**
20 **principal más intereses en un certificado de depósito a plazo con la modalidad de**
21 **desmaterializado a un año plazo, con periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente**
22 **en el mercado, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por**
23 **ofrecer la tasa más alta del mercado./ Aprobado por cinco votos./**

24 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn**
25 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./**

26 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que si manejan bien un flujo de caja de los
27 dineros del fondo que se utilizan a largo plazo, se debe valorar ese largo plazo porque un año
28 no es largo plazo y en este momento se pueden obtener plazas que no se van a encontrar y si
29 se tiene dinero para colocar a largo plazo se debe de pensar de cinco años para adelante porque
30 se obtendrá una ganancia capital en algún momento y aun cuando si se requiere vender en

1 caso de que suceda alguna catástrofe, se obtendrá ganancia capital. Si en este momento se
2 invierte a cinco o diez años se obtendrán plazas de hasta el 12%, se debe tener presente que
3 este año la inflación está proyectada para un 12% y la tasa de interés real que se puede estar
4 obteniendo es del 10%, lo cual solo en Costa Rica se ve y debe aprovecharse la situación,
5 especialmente con los dineros del Fondo; insta a las colaboradoras del Departamento Financiero
6 a analizar esto junto con el señor Tesorero, porque está seguro que dentro de tres años se
7 tendrá una ganancia capital importante.

8 **ACUERDO 05:**

9 **Liquidar en el Banco Nacional de Costa Rica el certificado [REDACTED]**
10 **por un monto de ciento cuarenta y un millones tres mil doscientos colones exactos**
11 **(¢141.003.200.00) y depositarlo en la cuenta corriente [REDACTED]**
12 **correspondiente al Programa Fondo Mutualidad y Subsidios./ Aprobado por cinco**
13 **votos./**

14 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn**
15 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./**

16 **ACUERDO 06:**

17 **Invertir en el Banco Popular y Desarrollo Comunal, el monto de ciento cuarenta y**
18 **un millones tres mil doscientos colones exactos (¢141.003.200,00) en la compra de**
19 **un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado a un año plazo y a la tasa**
20 **vigente del mercado correspondiente al Programa Fondo Mutualidad y Subsidios,**
21 **por ofrecer la tasa más alta del mercado y mantener la diversificación de la cartera./**
22 **Aprobado por cuatro votos./**

23 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn**
24 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./**

25 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, se inhibe de la votación.

26 Al ser las 4:23 p.m. la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn Salazar
27 Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, se retiran de la sala.

28 **2.2 Audiencia a la Comisión de Jubilados. (Anexo 02).**

29 Al ser las 4:25 p.m. la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, autoriza el ingreso a la
30 sala del Lic. Jorge Delgado Fernández, Coordinador, la M.Sc. Ligia Marín Ramírez, Secretaria y

1 el Lic. Adilio Guerrero Solano, Vocal; todos de la Comisión de Jubilados, quienes al ingresar
2 saludan a los presentes.

3 La M.Sc. Ligia Marín Ramírez, Secretaria de la Comisión, externa que se presentará un resumen
4 de la rendición de cuentas del plan de trabajo 2018 de la Comisión de Jubilados, que mes a
5 mes hicieron llegar a la Junta Directiva un informe del trabajo realizado.

6 A nombre de la Comisión agradece a la Junta Directiva la confianza brindada, ya que se han
7 sentido muy a gusto con el trabajo realizado. Agradece a sus compañeros de Comisión ya que
8 en el mes de octubre de este año tuvo un quebranto de salud tiempo en el cual sus compañeros
9 de Comisión fueron caballeros con ella.

10 El Lic. Jorge Delgado Fernández, Coordinador de la Comisión, realiza la siguiente presentación:

11 **"Comisión de Jubilados**

12 Rendición de cuentas PAT 2018 COLYPRO JUBILADOS

13 Resultados obtenidos:

- 14 • Atención a jubilados, renglón proyectos: ₡21.774.375,00: Ejecutado a noviembre 100%
15 (cierre presupuestario a diciembre pendiente).
- 16 • Distribución de actividades a jubilados COLYPRO por parte de JUEPMA: 17 programadas: 15
17 ejecutadas.
- 18 • Convenio COLYPRO – VIDA PLENA: 3 talleres sobre bienestar del jubilado convenidos, 4
19 talleres realizados.
- 20 • Enlace COMISIÓN DE JUBILADOS – TEC: 2 talleres y 2 visitas a emprendimientos realizados.
- 21 • Enlace Comisión de Jubilados – ICE BANDERA AZUL ECOLÓGICA: 4 talleres de agricultura
22 práctica y distribución de árboles, plantas ornamentales y mini huertas caseras.
- 23 • Enlace Comisión de Jubilados – Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional: 2
24 talleres sobre póliza de vida y protección y administración del patrimonio personal.
- 25 • Otros enlaces: COOPE ANDE, Corporación de Servicios Múltiples y COOPENAE.
- 26 • Convención nacional de jubilados – Puntarenas 2018.
- 27 • Emprendimientos - TEC, Frailes, Municipalidad de Dota y Copey de Dota.
- 28 • Agricultura práctica – San Carlos, Turrialba y Alajuela.
- 29 • Sensibilización de la población infantil escolar con la persona adulta mayor – Heredia y
30 Bananito Sur, Limón.

- 1 • Actualización en el uso de medios virtuales - Occidente, Limón, San José, Coto.
- 2 • Documentales "Vida y esperanza Jubilados" – Alajuela (2), Heredia, Limón (2), Guápiles,
- 3 Turrialba (2), Puntarenas (2), San Carlos y Coto.
- 4 • Convivio y juegos tradicionales (pre juegos deportivos) – Pérez Zeledón y Alajuela.
- 5 • Viajes culturales y recreativos – El Silencio de Pacuare, Río Celeste y San Carlos, Finca de
- 6 recreo de Esparza, Finca de recreo de Cahuita, Dota y Poasito.
- 7 • Convivios de jubilados de todo el país: 4 eventos conmemorando Día del Padre y Día de la
- 8 Madre, Día del Maestro y Mes de la Persona Adulta Mayor, Anexión del Partido de Nicoya a
- 9 Costa Rica y Navidad y Año Nuevo 2019.
- 10 • Comida nutritiva y saludable – Turrialba, Pérez Zeledón, Guápiles y San Carlos.
- 11 • Grupos organizados – CODERE y a los grupos organizados de jubilados de las regionales de
- 12 COLYPRO de todo el país, con excepción de Cartago.

13 Muchas gracias a los señores miembros de la Junta Directiva y Dirección Ejecutiva por el apoyo
14 y la confianza brindados a la Comisión de Jubilados durante todo el año; también, es propicia la
15 ocasión para desearles que la paz, el amor, la felicidad y la alegría inunden sus hogares. *13 de*
16 *diciembre de 2018.*"

17 El Lic. Delgado Fernández, agradece el espacio brindado.

18 El Lic. Adilio Guerrero Solano, Vocal, agradece el apoyo brindado por la Junta Directiva, durante
19 este año a la Comisión. Añade que aprendió mucho del Colegio y de la Comisión por la
20 oportunidad que le brindaron

21 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, agradece a los miembros de la Comisión de
22 Jubilados el trabajo y dedicación que han brindado durante el 2018.

23 La Licda. Grant Daniels, Vicepresidenta, agradece la información brindada a los miembros de la
24 Comisión de Jubialdos.

25 Los señores Marín Ramírez, Delgado Fernández y Guerrero Solano, se retiran de la sala al ser
26 las 4:53 p.m.

27 Concluida la presentación la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 07:**

1 **Dar por recibido el informe de rendición de cuentas del plan de trabajo 2018 de la**
2 **Comisión de Jubilados del Colegio. Agradecer a la Comisión de Jubilados el trabajo**
3 **realizado durante este año./ Aprobado por cinco votos./**

4 **Comunicar a la Comisión de Jubilados./**

5 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 114-2018**

6 Sometida a revisión el acta 110-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 08:**

8 **Aprobar el acta número ciento catorce guión dos mil dieciocho del once de diciembre**
9 **del dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
10 **Aprobado por cinco votos./**

11 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

12 **4.1 UI-RET-556-2018 Informe de solicitudes de retiro. (Anexo 03).**

13 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio UI-RET-556-2018 de fecha 10
14 de diciembre de 2018, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad
15 de Incorporaciones y a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que presentan
16 el informe de retiros temporales e indefinidos.

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 09:**

19 **Dar por recibido el oficio UI-RET-0556-2018 10 de diciembre de 2018, suscrito por**
20 **el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y la**
21 **Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que presentan el informe de**
22 **retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de las siguientes personas**
23 **colegiadas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-**
24 **INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:**

25 **RETIROS INDEFINIDOS:**

26 Nombre	26 Cédula	26 Motivo del retiro	26 Fecha Rige
27 RAMÍREZ BONILLA LUIS H.	27 3-0413-0203	27 No labora en educación	27 29/11/2018
28 CASTRO SABORÍO MARSELETH	28 3-0341-0705	28 Incorp. Colegio Orientadores	28 29/11/2018
29 ROSALES CEDEÑO ELIZABETH	29 5-0320-0258	29 No labora en educación	29 29/11/2018
30 MURILLO MONTERO VIRGINIA	30 1-0394-1098	30 Jubilación	30 30/11/2018
31 CAMPOS TORRES NUSNI Y.	31 2-0731-0709	31 Incorp. Colegio Orientadores	31 30/11/2018

1	CHINCHILLA MORA SUSANA	1-1270-0614	No labora en educación	30/11/2018
2	VIALES ROSALES NANCY A.	5-0346-0619	No labora en educación	30/11/2018
3	ROSALES SALINAS CARLOS JOSÉ	155817900827	No labora en educación	30/11/2018
4	RODRÍGUEZ HERRERA ANA .	2-0614-0440	No labora en educación	30/11/2018
5	ARGUEDAS RODRÍGUEZ XINIA	1-0458-0488	Jubilación	03/12/2018
6	RAMÍREZ VARGAS VERA VIOLETA	4-0106-0478	Jubilación	03/12/2018
7	BLANCO RAMÍREZ INGRID ELENA	6-0342-0328	No labora en educación	03/12/2018
8	VALVERDE CASTRO LEIDY M.	1-1504-0993	No labora en educación	03/12/2018
9	URBINA ARCE ANA ISABEL	1-0479-0196	Jubilación	03/12/2018
10	BARRIOS ALFARO SARABEL	1-1073-0106	No vive en Costa Rica	03/12/2018
11	FERNÁNDEZ UREÑA HAYDEE	3-0153-0289	Jubilación	04/12/2018
12	SABORÍO ALFARO YOLANDA	2-0450-0630	Incorp. Colegio Orientadores	04/12/2018
13	RODRÍGUEZ SÁENZ ANA M.	4-0114-0934	Jubilación	04/12/2018
14	RAMÍREZ AZOFEIFA RITA C.	4-0128-0446	Jubilación	04/12/2018
15	MENESES MÉNDEZ ANA CECILIA	3-0213-0916	Jubilación	04/12/2018
16	MONTOYA TAMES KAREN VANESA	1-1526-0581	No labora en educación	04/12/2018
17	ESPINOZA RAMÍREZ SUSANA	4-0207-0623	No labora en educación	04/12/2018
18	VARELA VALLADARES LEDA	1-0497-0540	Jubilación	05/12/2018
19	PÉREZ CAMPOS MARÍA GLORIA	2-0292-1455	Jubilación	05/12/2018
20	GUELL MORERA KARLA ENNAR	9-0125-0271	No labora en educación	05/12/2018
21	CASTRO MIRANDA SANDRA	2-0418-0422	Jubilación	05/12/2018
22	MURILLO HERNÁNDEZ SHIRLEY	2-0402-0672	Jubilación	05/12/2018
23	JOVEL MARTINO NATALIA	1-0973-0397	Incorp. Colegio de	01/02/2019

24 RETIROS INDEFINIDOS:

25	Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Rige	Vence
26	VARGAS MADRIGAL MELISSA	2-0630-0839	No labora en educación	28/11/2018	28/02/2019
27	ROJAS ALVARADO CARLOS	6-0174-0952	Incapacidad	30/11/2018	21/02/2019
28	ÁLVAREZ CHACÓN KATHERINE	3-0411-0979	No labora en educación	30/11/2018	28/02/2019

29 **Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de que den seguimiento a las**
 30 **personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en**
 31 **educación./ Aprobado por cinco votos./ ACUERDO FIRME./**

32 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
 33 **Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, a la**
 34 **Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Unidad de Contabilidad y a la Fiscalía**
 35 **(Anexo 03)./**

1 **4.2 CLP-TES-244-2018 Aprobación de emisión de pagos. (Anexo 04).**

2 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-TES-244-2018 de fecha
3 30 de noviembre de 2018, suscrito por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la
4 Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, en el que informan:

5 "En respuesta al AIA AE CLP 1618 le detallo lo siguiente:

6 El día 14 de junio se presentó a Junta Directiva para su aprobación un pago por ₡5.520.000.00
7 a nombre de MYR Consultores S.A. por concepto de último pago del contrato AL-182-2015 por
8 diseño y construcción de la piscina del CCR Cahuita.

9 Por un error involuntario de nuestra parte, en el encabezado de la lista presentada se indicó
10 "Lista de pagos: Aprobados por Dirección Ejecutiva", siendo lo correcto "Aprobados por Junta
11 Directiva". Igualmente fue presentada a Junta Directiva y firmada por el señor tesorero don
12 Marvin Jiménez como corresponde por el monto erogado.

13 Esta situación provocó que al emitirse el acuerdo de aprobación de pagos de la sesión ordinaria
14 052-2018 del 14 de junio de 2018, este pago no quedara incluido y detallado como aprobado
15 por Junta Directiva.

16 Por lo tanto, es necesario que la Junta Directiva emita el siguiente acuerdo para incluir el pago
17 como corresponde:

18 Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] de Coopenae por un
19 monto de cinco millones quinientos veinte mil colones exactos (₡5.520.000.00) del listado de
20 pagos de fecha 12 de junio de 2018 adjunto al acta mediante anexo número 8."

21 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, aclara que por error no se consignó en la lista
22 de pagos que aprobó la Junta Directiva, sino se incluyó en la lista de pagos que autoriza la
23 Dirección Ejecutiva; por lo que no se consignó en la lista de pagos correspondiente al 12 de
24 junio de 2018."

25 Al ser las 5:01 p.m. se incorporan a la sesión la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, la
26 M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I y la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, por cuanto se
27 encontraban en el acto de juramentación que se realizó a las 3:00 p.m. en el centro de recreo
28 de Desamparados de Alajuela.

29 A partir de este momento la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, continúa presidiendo la
30 sesión.

1 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que en este caso se dio un error de control.
2 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, indica que efectivamente se dio un error de control,
3 alguien debió haber detectado el error.

4 El señor Vocal III, señala que a su entender se tomó un acuerdo de autorización de pagos del
5 12 de junio del 2018, se no se incluyó la lista de pagos por ¢5.520.000.00 porque se consignó
6 en los pagos que autoriza la Dirección Ejecutiva, en realidad el pago no se aprobó, pero se
7 realizó. Considera que hoy se debe aprobar el pago, porque por error no se aprobó en el
8 momento en que debió haberse aprobado o en la fecha indicada.

9 El M.Sc. Güell Delgado, Secretario, externa que este pago no debió haberse realizado porque
10 no se aprobó, no contaba con un acuerdo de Junta Directiva que lo respaldara. Añade que
11 alguna persona debió haber detectado que ese monto no correspondía a la lista de pagos que
12 autoriza la Dirección Ejecutiva, sino que correspondía a la Junta Directiva y no debía pagarse si
13 la Junta no lo autorizaba.

14 El señor Vocal III, añade que la lista de pagos se consignó mal, se hizo como pagos que autoriza
15 la Dirección Ejecutiva.

16 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, recuerda que se han venido generando una serie de
17 situaciones en el Departamento Financiera, tal y como se señalan en un informe de Auditoría
18 Interna, por lo que se emiten una serie de recomendaciones que no ha aplicado el Departamento
19 Financiero y además se continúan generando varios errores a los que la administración debe
20 poner especial atención.

21 Le preocupa que en varios momentos se les ha dicho que deben tener un poco más de cuidado
22 en esto y lo otro; sin embargo, los errores se siguen dando.

23 A pesar de que se está incorporando a la sesión está de acuerdo con el alegato del señor
24 Secretario y como Fiscal tiene que hacer el señalamiento. Desconoce qué medidas va a solicitar
25 la Junta Directiva al Director Ejecutivo que aplique porque este tipo de situaciones no se pueden
26 seguir generando porque se siguen dando falencias y descuidos, y no es en cualquier
27 departamento, sino en el Departamento Financiero; así como se da un descuido de este tipo se
28 dan otro tipo de descuidos y le preocupa que pasa un filtro y otro, si existe una jefatura
29 responsable de revisar lo que realizan otras personas y sigue sucediendo; cree que esta es la
30 segunda o tercera vez que lo dice y no se incurre en acciones reales.

1 Indica al señor Director Ejecutivo que le preocupa que si lo están haciendo incurrir en error debe
2 llamar a cuentas porque es él quien debe de dar la cara a la Junta Directiva.

3 El MBA. Arias Alvarado, Vocal III, considera que no se está entendiendo la clase de error que se
4 está dando; porque cuando la Junta Directiva aprueba los cheques el señor Tesorero presenta
5 las listas de pagos de cierto monto para arriba y en función del monto el señor Tesorero aprueba
6 el cheque y lo consigna con una firma y en este caso por ser la lista de pagos de cinco millones
7 quinientos veinte mil colones netos, revisa y firma el cheque.

8 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, aclara que no es de acuerdo al cheque, sino que
9 debe firmar todos los cheques y transferencias.

10 El señor Vocal III, continúa indicando que en este caso en específico no lo autoriza el señor
11 Director Ejecutiva porque el monto supera la capacidad que tiene para autorizar. En tales
12 circunstancias, considera que sí hay un error relativo que no debe darse y quien debe corregir
13 el error es el señor Tesorero, porque no leyó el encabezado, si al revisarlo detecta que es para
14 aprobación de la Dirección Ejecutiva, lo único que ve es el monto y lo firma.

15 Añade que sí hay un error administrativo y es de quién hizo el encabezado, en lugar de indicar
16 que el pago era autorizado por la Junta Directiva, lo indicó como si lo aprobara la Dirección
17 Ejecutiva. Reitera que es un error más o menos corriente porque en esas cosas no se tienen
18 filtros y eso es lo que ha venido hablando en cuanto al tema de riesgo. No siente que se diera
19 un error con un riesgo alto, de que eso pueda generar un problema de desfaldo, es un error
20 material por no haberse fijado en el encabezado. Indica que hay un error de revisión, de filtro
21 el cual no tiene ninguna incidencia económica.

22 El señor Secretario externa que ante la duda consultó al respecto, además es su responsabilidad
23 que los acuerdos queden bien redactados y como está la sugerencia del acuerdo en el oficio no
24 refleja la realidad de lo que pasó; más bien debería de realizarse una inclusión o aprobarlo el
25 día de hoy, porque la situación es un poco contradictoria ya que el pago se efectuó y hasta hoy
26 se está aprobando.

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 10:**

29 **Dar por recibido el oficio CLP-TES-244-2018 de fecha 30 de noviembre de 2018,**
30 **suscrito por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn**

1 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, sobre la aprobación de**
2 **emisión de pagos. Aprobar el pago de la cuenta número [REDACTED] de**
3 **COOPENAE por un monto de cinco millones quinientos veinte mil colones exactos**
4 **(¢5.520.000,00) el cual fue omitido en la lista de pagos del 12 de junio de 2018; por**
5 **lo que no se incluyó en el acuerdo 08 tomado en la sesión 052-2018./ Aprobado por**
6 **ocho votos./**

7 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera, a la Licda. Evelyn**
8 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y a la Dirección Ejecutiva./**

9 **4.3 CLP-COM-42-2018 Propuesta para aprobación de convenios. (Anexo 05).**

10 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, el oficio CLP-COM-42-2018 de fecha 06 de
11 diciembre de 2018, suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de
12 Comunicaciones, en el que señala:

13 "Reciban un cordial saludo. El objetivo de este oficio es someter a su aprobación la propuesta
14 de convenios comerciales negociados desde el Departamento de Comunicaciones durante el
15 mes de noviembre. Estas propuestas representan un beneficio para las personas colegiadas y
16 sus familiares. En el documento encontrarán los detalles de la negociación realizada con las
17 siguientes empresas:

- 18 • M y S Inversiones Olsa S.A. (Sunglass Shop Óptica)
- 19 • Óptica de Centroamérica ESMS, S.A. (Ópticas de Centroamérica)

20 **M y S Inversiones Olsa S.A. (Sunglass Shop Óptica)**

21 Nombre comercial: Sunglass Shop Óptica

22 Ubicación: Alajuela y Heredia

23 Sunglass Shop es una óptica que brinda los servicios de optometría, venta de aros y confección
24 de lentes; además, cuenta con una unidad móvil para trasladarse a cualquier parte del país y
25 servicio de entrega a domicilio para empresas (en el caso de servicios para asociaciones
26 solidarias). La propuesta de convenio consta de los siguientes beneficios:

- 27 a. Examen de la vista gratuito: este incluye examen de fondo de ojo, prueba de lagrimal y
28 prueba de daltonismo (indiferentemente si el cliente compra o no algún producto de la
29 óptica).
- 30 b. 30% de descuento en la facturación total.

1 El descuento es aplicable para pagos en efectivo y con tarjeta. A continuación, el detalle del
2 valor de diferentes servicios con descuento para el pago en efectivo:

3 Artículo	Precio regular	Precio con 30% de descuento
4 Aro marca Ralph Lauren	₡89.900	₡62.930
5 Aro marca Michael Kors	₡120.000	₡84.000
6 Aro marca Classic Metal	₡18.500	₡12.950

7 **Óptica de Centroamérica ESMS, S.A.**

8 Nombre comercial: Ópticas de Centroamérica

9 Ubicación: Alajuela y Heredia

10 Ópticas de Centroamérica es una óptica que brinda los servicios de optometría, venta de aros y
11 confección de lentes, cuenta con una unidad móvil para trasladarse a cualquier parte del país.

12 La propuesta de convenio consta de los siguientes beneficios:

- 13 a. Examen de la vista gratuito: este incluye examen de fondo de ojo, prueba de lagrimal y
14 prueba de daltonismo (indiferentemente si el cliente compra o no algún producto de la
15 óptica).
- 16 b. 30% de descuento en la facturación total.

17 El descuento es aplicable para pagos en efectivo y con tarjeta. A continuación, el detalle del
18 valor de diferentes artículos con descuento:

19 Artículo	Precio regular	Precio con 30% de descuento
20 Aro marca Ray Ban	₡118.500	₡82.950
21 Aro marca Vogue	₡89.900	₡62.930
22 Aro marca Castelo Pasta	₡32.500	₡22.750

23 Las propuestas de convenios comerciales descritas en párrafos anteriores responden a
24 necesidades que la comunidad colegiada ha manifestado. Su firma y puesta en marcha permitirá
25 a la Corporación satisfacer dichas solicitudes y cumplir con nuestros objetivos estratégicos.

26 Cabe destacar que las propuestas fueron negociadas por el Departamento de Comunicaciones
27 y revisadas por la Subdirección y Dirección Ejecutiva. Quedo atenta a sus observaciones y
28 aprobación para proceder con la divulgación respectiva."

29 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

30 **ACUERDO 11:**

1 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-42-2018 de fecha 06 de diciembre de 2018,**
2 **suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
3 **Comunicaciones, en el que presenta propuesta de convenio entre el Colegio y M y S**
4 **Inversiones Olsa S.A. (Sunglass Shop Óptica) y Óptica de Centroamérica ESMS, S.A./**
5 **Aprobado por ocho votos./**

6 **Comunicar a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
7 **Comunicaciones y al Departamento de Comunicaciones./**

8 **ACUERDO 12:**

9 **Aprobar la suscripción de convenio entre el Colegio y la empresa M y S Inversiones**
10 **Olsa S.A. (Sunglass Shop Óptica), cédula jurídica número 3-101-486949. Las**
11 **especificaciones generales del convenio se darán en el contrato./ Aprobado por ocho**
12 **votos./**

13 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones y al**
14 **Departamento Legal (Anexo 06)./**

15 **ACUERDO 13:**

16 **Aprobar la suscripción de convenio entre el Colegio y la empresa Óptica de**
17 **Centroamérica ESMS, S.A., cédula jurídica número 3-101-349156. Las**
18 **especificaciones generales del convenio se darán en el contrato./ Aprobado por ocho**
19 **votos./**

20 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones y al**
21 **Departamento Legal (Anexo 07)./**

22 **4.4 CLP-DIM-VO-12-2018 "Obras varias CCR Cartago". (Anexo 08).**

23 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DIM-VO-12-2018 de fecha
24 30 de noviembre de 2018, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del
25 Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, el cual cuenta con el visto bueno de su
26 persona, en el que indican:

27 "A continuación, detallamos la compra para solicitar su aprobación para el Proyecto denominado:
28 **"Obras Varias en CCR Cartago, año 2018"**, lo cual incluye:

- 29 1. Parqueo en lastre y calles auxiliares.
- 30 2. Remodelación de caseta de guarda.

1 3. Remodelación en batería de baños.

2 4. Construcción de rancho.

3 Para este proyecto se invitaron a cotizar cinco empresas vía correo electrónico. Las empresas
4 invitadas fueron los siguientes:

5 A. Mario Alán.

6 B. GRA Constructora.

7 C. AVI Construcciones.

8 D. Steve Gutiérrez.

9 E. Servicios Constructivos Soluciones Globales SRL.

10 El día de la visita al sitio, realizada el 09 de octubre de 2018 a las 3:00 pm, las empresas que
11 se presentaron fueron:

12 a) GRA Constructora S.A.

13 b) Servicios Constructivos Soluciones Globales SRL.

14 Se recibieron las ofertas de las siguientes empresas en sobre cerrado en las oficinas de COLYPRO
15 el día 09 de noviembre de 2018 a las 10:00 am:

16 i. GRA Constructora S.A.

17 ii. Servicios Constructivos Soluciones Globales SRL.

18 Las ofertas fueron abiertas en reunión de la comisión de compras el día 12 de noviembre de
19 2018 a las 10:25 a.m. y posteriormente el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento
20 realizó el análisis, calificación y selección de las ofertas según formulario F-IM-06 "Evaluación
21 de Ofertas y Selección de Proveedor", el cual se adjunta al presente oficio, y que evalúa a las
22 ofertas con los siguientes criterios:

23 *1. Precio: Al menor precio de oferta de la obra completa, se le asigna la totalidad del puntaje*
24 *(50 pts.), y al resto, de manera proporcional, basados en el menor precio ofertado.*

25 *2. Plazo de entrega: Al menor plazo de entrega de la obra completa, se le asigna la totalidad*
26 *del puntaje (25 pts.), y al resto, de manera proporcional, basados en el menor plazo*
27 *ofertado.*

28 *3. Experiencia: Compuesta por cuatro ítems que toman en cuenta: Tiempo en el mercado,*
29 *proyectos con áreas similares, cantidad de proyectos similares en tipología constructiva y*
30 *cantidad de proyectos similares en costos. A la empresa con mayor experiencia, se le asigna*

la totalidad del puntaje (10 pts.), y al resto, de manera proporcional, basados en la mayor experiencia demostrada.

4. *Garantía:* Al mayor plazo de garantía de obra completa, se le asigna la totalidad del puntaje (15 pts.), y al resto, de manera proporcional, basados en la mayor garantía ofertada.

La oferta mejor calificada, es la que obtiene el puntaje máximo, producto de la sumatoria de los ítems anteriormente mencionados.

Análisis.

Las empresas cotizantes cuentan con capacidad técnica, logística y operativa para poder realizar dicho proyecto.

La partida a la cual se debe cargar la obra es la **12.6** "Obras de Infraestructura Varias en Cartago"; dicha partida no cuenta con el contenido presupuestario suficiente para ejecutar todas las actividades cotizadas.

A continuación se muestra el desglose de las ofertas presentadas:

ITEM	VALOR COTIZADO	
	GRA CONSTRUCTORA S.A.	SOLUCIONES GLOBALES
1. Parqueo y Calles Auxiliares	₡ 20,743,290.00	₡ 19,031,574.69
2. Remodelación de Caseta de Guarda	₡ 8,760,000.00	₡ 13,586,364.98
3. Remodelación de batería de baños	₡ 10,720,000.00	₡ 30,569,321.21
4. Construcción de rancho	₡ 28,516,992.00	₡ 11,275,103.12
TOTAL	₡ 68,740,282.00	₡ 74,462,364.00

Tabla 1. Desglose de actividades cotizadas por ambas empresas.

Fuente: Elaboración Propia a partir de Ofertas GRA Constructora / Oferta Soluciones Globales

Según evaluación de prioridades, se determina que de los 4 ítems, el cuarto de ellos, puede posponerse, sin problemas.

En vista de lo anterior, el alcance se modificará, teniendo como actividades:

1. Parqueo en lastre y calles auxiliares.
2. Remodelación de caseta de guarda.
3. Remodelación de batería de baños.

La tabla 2 resume los costos del nuevo alcance para el proyecto "Obras Varias en CCR Cartago 2018"

ITEM	VALOR COTIZADO	
	GRA CONSTRUCTORA S.A.	SOLUCIONES GLOBALES
Parqueo y Calles	₡ 20,743,290.00	₡ 19,031,574.69
Remodelación de Caseta	₡ 8,760,000.00	₡ 13,586,364.98
Remodelación de batería	₡ 10,720,000.00	₡ 30,569,321.21
TOTAL	₡ 40,223,290.00	₡ 63,187,260.88

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Tabla 2. Desglose de actividades a incluir en el proyecto Obras Varias en CCR Cartago 2018.

Fuente: Elaboración Propia a partir de Ofertas GRA Constructora / Oferta Soluciones Globales

Con base en las ofertas, y teniendo definido el alcance se realiza el proceso de análisis comparativo de las cotizaciones disponibles, según el formulario F-IM-06.

La mayor puntuación la obtuvo la empresa **GRA Constructora S.A.**

En cuanto al precio, la empresa **GRA Constructora S.A.**, tuvo el mejor precio ofertado, por un monto de ¢40.223.290,00 (cuarenta millones doscientos veintitrés mil doscientos noventa colones exactos).

El mejor plazo ofrecido es de la empresa **Servicios Constructivos Soluciones Globales SRL.**, con seis semanas.

En cuanto a experiencia, ambas empresas obtienen la misma puntuación.

GRA Constructora S.A. ha realizado varios proyectos con resultados satisfactorios, para COLYPRO.

La forma de pago ofrecida por **GRA Constructora S.A.** se ajusta a las disposiciones de COLYPRO.

La garantía de las obras propuesta por **GRA Constructora S.A.** es de 6 años. Exceptuando el área de parqueos, la cual se garantiza por 1 año.

Las puntuaciones obtenidas por **GRA Constructora S.A.**, fueron:

Precio:	50	ptos. de 50	ptos.
Tiempo de entrega:	12	ptos. de 25	ptos.
Experiencia:	10	ptos. de 10	ptos.
Garantía:	15	ptos. de 15	ptos.
Total obtenido:	87	puntos.	

Se aclara que para el monto de ₡40.223.290,00, de acuerdo con el nuevo alcance definido, la partida presupuestaria **12.6** "Obras de infraestructura varias en CCR Cartago" sí cuenta con el contenido suficiente.

La partida **12.6** "Obras de infraestructura varias en CCR Cartago", se dispone de la siguiente manera:

AÑO 2018		
COMPROMETIDO	EJECUTADO	POR EJECUTAR
18,763,150.00	9,907,807.00	8,855,343.00
AÑO 2019		
COMPROMETIDO		
34,550,000.00		
TOTAL EN LA PARTIDA		
		DISPONIBLE 2018 / 2019
	₡	43,405,343.00

Tabla 3. Desglose de Partida 12.6 "Obras de infraestructura varias en Cartago".

Fuente: Elaboración Propia

La tabla 3 muestra el desglose de la partida **12.6**, donde se puede ver que del monto comprometido de dieciocho millones setecientos sesenta y tres mil ciento cincuenta colones (**₡18.763.150,00**) se han ejecutado nueve millones novecientos siete mil ochocientos siete colones (**₡9.907.807,00**) en pagos realizados por concepto de:

- Diseño de plan maestro.
- Rediseño eléctrico.
- Diseño Obras Varias CCR Cartago.
- Estudio Hidrológico para conocer capacidad del desfogue pluvial de la finca.
- Tasado de planos ante el CFIA.

Del total comprometido para el año 2018, está por ejecutarse la suma de ocho millones ochocientos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y tres colones (**₡8.855.343,00**).

Este monto, se pagará a la empresa en caso de adjudicarse, con el fin de ejecutar el total del monto dispuesto para el año en curso.

Para el año 2019, los treinta y cuatro millones quinientos cincuenta mil (**₡34.550.000,00**), se utilizarán en el restante pago de la obra. El cual será por un monto de treinta y un millones trescientos sesenta y siete mil novecientos cuarenta y siete colones (**₡31.367.947,00**).

1 El remanente para el año 2019 será de tres millones ciento ochenta y dos mil cincuenta y tres
2 colones (₡3.182.053,00), los cuales se emplearán para el pago de la póliza de riesgos del INS
3 y el permiso municipal de construcción, el cual se encuentra en etapa de trámite ante la
4 Municipalidad de Oreamuno, desde el mes de Noviembre del año 2018.

5 Por tanto, en caso que la Junta Directiva del COLYPRO brinde aprobación a esta recomendación,
6 se solicita que el acuerdo se transcriba de la siguiente manera:

7 Aprobar la adjudicación del Proyecto denominado: "Obras de Infraestructura Varias en CCR
8 Cartago 2018" que incluye:

9 **1. Parqueo en lastre y calles auxiliares de acceso.**

10 **2. Remodelación de 40 m² de caseta de guarda.**

11 **3. Remodelación de 90 m² en batería de baños.**

12 A la empresa GRA Constructora S.A., cédula 3-101-583599 por un monto de ₡ 40.223.290,00
13 (cuarenta millones doscientos veintitrés mil doscientos noventa colones exactos)."

14 ANEXOS:

- 15 a. Oferta emitida por GRA Constructora S.A.
16 b. Oferta emitida por Servicios Constructivos Soluciones Globales SRL.
17 c. CLP-DIM-036-10-2018: Aclaraciones al Concurso Privado 007
18 d. F-IM-06: Evaluación de ofertas y selección de proveedor"

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 14:**

21 **Dar por recibido el oficio CLP-DIM-VO-12-2018 de fecha 30 de noviembre de 2018,**
22 **suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
23 **Infraestructura y Mantenimiento, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos**
24 **Arce Chavarría, Director Ejecutivo, en el que presenta propuesta para realizar obras**
25 **varias en el centro de recreo del Colegio ubicado en Cartago./ Aprobado por ocho**
26 **votos./**

27 **Comunicar al Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
28 **Infraestructura y Mantenimiento y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

29 **ACUERDO 15:**

1 **Aprobar la adjudicación del proyecto denominado: "Obras de Infraestructura Varias**
2 **en CCR Cartago 2018" que incluye: Parqueo en lastre y calles auxiliares de acceso;**
3 **Remodelación de 40 m² de caseta de guarda; Remodelación de 90 m² en batería de**
4 **baños; asignándose la compra a la empresa GRA Constructora S.A., cédula jurídica**
5 **número 3-101-583599; por un monto total de cuarenta millones doscientos**
6 **veintitrés mil doscientos noventa colones netos (¢40.223.290,00). El cheque se**
7 **debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan dos cotizaciones y se**
8 **adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida**
9 **presupuestaria 12.6 Obras de Infraestructura Varias en Cartago./ Aprobado por**
10 **ocho votos./**

11 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Infraestructura y**
12 **Mantenimiento./**

13 **4.5 SI-80-2018-Adm Propuesta para suspensión de servicio de transporte en juramentaciones.**
14 **(Anexo 09).**

15 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio SI-80-2018-Adm de fecha 11
16 de diciembre de 2018, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad
17 de Incorporaciones y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, en
18 el que indican:

19 "Las encuestas de satisfacción semestral, que realiza la Gestora de Calidad de este Colegio,
20 posterior a la Incorporación, han demostrado que el servicio que se ofrece para el transporte de
21 los futuros colegiados debe mejorar la calidad, según opinión de los encuestados:

- 22 • En el primer semestre del año 2016 se nos calificó con un 88%, debajo del objetivo
23 propuesto, el cual consta de un 93%.
- 24 • En el segundo semestre de ese año hubo problemas de seguridad porque no existe un
25 lugar apropiado para que los pasajeros aborden el autobús en San José ya que el lugar
26 que se dispone para ello no es parada de autobús oficial y se generan problemas con
27 los oficiales de Tránsito.
- 28 • En el año 2017 se nos calificó en forma ponderada con un 92 en la escala de uno a
29 cien.

- 1 • En la última juramentación realizada el 30 de noviembre 2018, la empresa de
2 transportes prestó un servicio deficiente que afectó la imagen de este Colegio, al
3 prestar su transporte con un tiempo de retraso de casi hora y media.

4 Tal como se informó previamente mediante el Informe Administrativo 01-2018, emitido el día
5 05 de diciembre, se realizaron algunas visitas durante el mes de noviembre, para conocer los
6 procesos de incorporación de otros Colegios Profesionales, comprobamos que ningún Colegio
7 Profesional de los visitados, ofrece el servicio de transporte, ni de hospedaje, por las posibles
8 implicaciones administrativas y legales que pueda generar la prestación de estos servicios por
9 parte de proveedores externos.

10 El Tribunal Electoral de este Colegio Profesional, por Reglamento tampoco ofrece el servicio de
11 transporte a las personas colegiadas: "Capítulo IX. Transporte. Artículo 48 No se brinda el
12 transporte de colegiados para votar en los diferentes procesos electorales del Colegio."

13 Por lo anteriormente expuesto y con la finalidad de preservar la Imagen Corporativa de
14 COLYPRO, evitar futuros daños o perjuicios a nuestro Colegio Profesional y disminuir el costo
15 operativo del acto de juramentación, este Departamento propone tomar el siguiente acuerdo:

16 Acuerdo #:

17 "Suspender permanentemente a partir del mes de febrero 2019 el servicio de transporte que el
18 Colegio ha venido ofreciendo a los incorporandos, esto tomando como referencia que otros
19 Colegios Profesionales no lo ofrecen, se elimina el riesgo de implicaciones legales por posibles
20 deficiencias en la operación del proveedor contratado, se evita daño a la imagen Corporativa y
21 se disminuye el costo del acto de juramentación" Acuerdo firme."

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 16:**

24 **Dar por recibido el oficio SI-80-2018-Adm de fecha 11 de diciembre de 2018, suscrito**
25 **por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y**
26 **la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, en el que**
27 **presentan propuesta para suspender el servicio de transporte en juramentaciones.**
28 **Suspender permanentemente a partir del mes de febrero 2019, el servicio de**
29 **transporte que el Colegio ha venido ofreciendo a los incorporandos y sus**
30 **acompañantes. Lo anterior por el riesgo e implicaciones legales por la**

1 **responsabilidad civil que pudiera asumir el Colegio; además que no es una actividad**
2 **establecida en los fines de la Corporación./ Aprobado por ocho votos./**

3 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
4 **Incorporaciones y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa./**

5 **4.6 CLP-DDP-18-2018 Solicitud de pago de celulares. (Anexo 10).**

6 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DDP-18-2018 de fecha
7 03 de diciembre de 2018, suscrito por la Licda. Ana Barrantes Cascante, Jefa del Departamento
8 de Desarrollo Personal, en el que indica:

9 "La política POL-PRO-TES-01 "GESTIÓN DE PAGOS" en su punto general 7 y específico 16
10 manifiestan respectivamente:

11 "La Dirección Ejecutiva revisará de forma anual o cuando lo amerite, el beneficio de pago de
12 celular determinando si los puestos que lo reciben aún lo ameritan, si el monto es apropiado en
13 cada caso y si existen otros puestos que puedan requerir el mismo trato dentro de la
14 organización, por las características de las funciones que desempeñan; e informará a la Junta
15 Directiva para lo que corresponda."

16 "En caso de que alguna Jefatura considere necesario que se revise o que se le brinde a alguien
17 el beneficio de pago de celular lo debe solicitar a la Dirección Ejecutiva"

18 En relación con lo anterior, actualmente los encargados de centros de recreo sólo cuentan con
19 el teléfono de oficina, en muchas ocasiones es urgente localizarlos, siendo difícil, ya que dentro
20 de la naturaleza de sus funciones se encuentra realizar labores de mantenimiento tales como:
21 corte de césped, barrer y recoger basura en general, en todos los alrededores del centro de recreo,
22 así como limpiar canoas y desagües de todas las instalaciones, asimismo, atender los imprevistos
23 que se presenten en el centro de recreo, reportando a su superior o si fuera el caso a las
24 autoridades locales, cualquier anomalía, lo cual se debe hacer de manera inmediata.

25 Por las tareas que realizan, amerita dejar la oficina, lo que imposibilita la comunicación, a menos
26 de que utilicen su celular personal, incurriendo en gastos extras y deterioro del mismo por
27 funciones del Colegio.

28 De la misma forma, el puesto de Jefatura de Desarrollo Personal debe estar constantemente en
29 giras de supervisión a los diferentes centros de recreo, sin dejar de atender y supervisar al resto

1 de subalternos de manera telefónica, asimismo, cuenta con disponibilidad para atender fuera de
2 su horario habitual dudas o situaciones de los Encargados de fincas como Gestores.

3 En vista de los puntos anteriores, solicito analizar la aprobación de pago de celular por un monto
4 de ¢8992 (basado en el pago aprobado actualmente a Coordinadores Regionales mediante
5 acuerdo 10 de la sesión 097-2014 y a choferes en acuerdo 09 de la sesión 038-2012), para los
6 Encargados de centros de recreo de Cahuita, Brasilito, Cartago, Puntarenas, San Carlos, Pérez
7 Zeledón, Alajuela y Jefatura de Desarrollo Profesional, ya que por la naturaleza de sus labores
8 es importante la constante comunicación para el adecuado funcionamiento del departamento y
9 por ende del Colegio.”

10 El señor Director Ejecutivo, que el monto de ¢8.992,00 es el que se ha venido cancelando en
11 concordancia a acuerdos de Juntas Directivas anteriores.

12 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que no está en contra de que se pague el rubro,
13 pero la Junta Directiva debe tener claro que si ese tipo de pago se realiza se considera salario
14 en especie, tema que ha conversado la Junta Directiva en muchas ocasiones. Reitera que se
15 debe tomar en cuenta ese rubro como salario en especie.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 17:**

18 **Dar por recibido el oficio CLP-DDP-18-2018 de fecha 03 de diciembre de 2018,**
19 **suscrito por la Licda. Ana Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo**
20 **Personal, en el que solicita aprobación para el pago de celulares de Encargados de**
21 **centros de recreo Jefatura de Desarrollo Personal. Aprobar la solicitud planteada**
22 **en este oficio./ Aprobado por seis votos a favor y dos votos en contra./**

23 **Comunicar a la Licda. Ana Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo**
24 **Personal y a la Dirección Ejecutiva./**

25 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, vota en contra.

26 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, vota a favor.

27 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, vota a favor.

28 **4.7 SST-001-2018 “Elaboración de planes de gestión ambiental (plan de preparativos y respuesta**
29 **ante emergencias, programa de salud ocupacional y programa de gestión integral de residuos).**
30 **(Anexo 11).**

- 1 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, sale de la sala al ser las 6:09 p.m.
- 2 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio ST-001-2018 de fecha 04 de
3 diciembre de 2018, suscrito por la Sra. Melissa Zúñiga Huertas, Auxiliar de Salud Ocupacional,
4 el cual cuenta con el visto bueno de la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y
5 Planificación Corporativa y su persona, en el que señalan:
- 6 "Asunto: Elaboración de los Planes de Gestión Ambiental (Plan de Preparativos y Respuesta ante
7 Emergencias, Programa de Salud Ocupacional, Programa de Gestión Integral de Residuos)
- 8 Estimados señores:
- 9 En atención al acuerdo 02 del acta 076-2018, de fecha 4 de septiembre de 2018, el cual indica:
- 10 "ACUERDO 02:
- 11 Dar por recibido el oficio IAI AE CLP 0318, de fecha 07 de agosto de 2018, suscrito por la Licda.
12 Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, sobre "Remisión de aspectos de control interno
13 relacionados con la auditoría especial sobre denuncias relativas al tema de seguridad en
14 actividades del Colegio" Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, con la finalidad de que se
15 tomen en consideración todas las recomendaciones de la Auditoría Interna, se elabore el
16 protocolo correspondiente, tanto para actividades masivas. Por otra parte, que se reactive la
17 Brigada de Emergencias y se tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las
18 personas que asistan a las diferentes actividades, mientras no esté conformado el protocolo.
19 La propuesta de protocolo deberá presentarla ante la Unidad de Secretaría a más tardar el
20 viernes 26 de octubre de 2018./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./
- 21 Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y a la Dirección Ejecutiva (Anexo
22 01) y a la Unidad de Secretaría./"
- 23 Se informa que:
- 24 ➤ Se realizó el proceso de contratación del Auxiliar de Salud Ocupacional, la cual ingresó el
25 pasado 18 de septiembre del presente año.
 - 26 ➤ Una vez ingresada esta persona, se realizó la revisión de la documentación existente en
27 relación a las brigadas y verificación sobre existencia de protocolos u otros documentos
28 similares para atención de emergencias, determinándose que no se contaba con los mismos.
 - 29 ➤ En relación a lo anterior, se identifica la necesidad de la elaboración de los Planes de Gestión
30 Ambiental de Colypro (los cuales incluyen: los planes de emergencia, residuos y programa

1 de salud ocupacional, según normativa nacional), por lo cual, con el fin de brindar prioridad
2 a este tema, se realizó la solicitud de compra, la cual fue entregada el día lunes 22 de octubre
3 del 2018, con el fin de que se elaboren los planes respectivos para las oficinas administrativas
4 y centro recreativo de Alajuela (al ser estas las instalaciones con mayor cantidad de personal
5 y eventos), dichos planes deben de estar listos en el mes de diciembre de acuerdo a los
6 tiempos estipulados por la unidad de Compras. Es importante informar que la Auxiliar de
7 Salud Ocupacional, se encargará de homologar los mismos, con las demás sedes
8 administrativas y centros recreativos en el año 2019.

- 9 ➤ En coordinación con la Dirección Ejecutiva, Jefatura de Recursos Humanos, la Jefatura
10 Administrativa y el área de Gestión de Calidad y Salud Ocupacional, se realizó reunión con
11 el representante de la empresa de "Emergencias Médicas" con el fin de realizar una
12 valoración del servicio brindado en los últimos años, condiciones del mismo, tiempos de
13 atención, expectativas del servicio, entre otros temas. Así mismo se realizó una reunión con
14 la empresa Soporte Vital para el servicio de (Atención de Emergencias Médicas), sin
15 embargo, los precios por este servicio eran muy elevados en comparación con la otra
16 empresa.

17 Además con el fin de garantizar la seguridad de las personas que asistan a las diferentes
18 actividades Se determinó que hasta la existencia de los planes de Gestión ambiental se
19 contratará una unidad de emergencias médicas que se encuentre durante los eventos
20 (cuando se trate de actividades masivas) y en caso de eventos de menor tamaño se
21 informará a emergencias médicas con el fin de contar con mayor disponibilidad o en caso
22 necesario, la presencia de un paramédico (esto según valoración del organizador).

- 23 ➤ También, se realizó la conformación de la Comisión de Salud Ocupacional, la cual está
24 conformada por cuatro miembros, que los mismos son dos empleados que fueron elegidos
25 por votación de los colaboradores internos y dos que fueron elegidos por la parte patronal.
26 La modificación de la Comisión de Salud Ocupacional se envía el registro al Consejo de Salud
27 Ocupacional.

28 Y se encuentra en proceso la reactivación de las brigadas de emergencias, las cuales se
29 estarían nombrando en el mes de diciembre 2018. Adicionalmente se solicitó al área de

1 Recursos Humanos la inclusión de las capacitaciones que el personal deberá recibir, para
2 que las mismas puedan ejecutar labores en caso de emergencias.

- 3 ➤ Por otra parte, se brindará nuevamente una capacitación a las jefaturas y encargados sobre
4 la diferencia de emergencia, accidente y enfermedad y condiciones para el uso del servicio
5 de emergencias médicas. Dicha capacitación se brindó el 21 de noviembre 2018.
6 ➤ Se están realizando visitas a los diferentes centros de recreo y oficinas (cuatro durante este
7 año) para realizar inspección de rotulación, extintores, condiciones de seguridad, entre otros,
8 con el fin de comenzar con las acciones correctiva y cumplir con la normativa legal, aplicable
9 al Colegio.
10 ➤ Se realizará el estudio para determinar las capacidades de los diferentes salones del Colegio,
11 y se solicitará por escrito que para todas las actividades masivas el Colegio cuente con las
12 pólizas de responsabilidad civil.”

13 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, externa que es bueno ver visibilizado que se esté
14 trabajando en gestión de riesgos, preparándose para contingencias y emergencias, sobre todo
15 para evitar que le sucedan cosas a las personas, pero a él le están quedando debiendo todo lo
16 relacionado con gestión ambiental y es entendible para una persona que no esté informada,
17 pero en este momento es fundamental ayudar al medio ambiente el cual se está maltratando
18 mucho. Considera que se deben visibilizar esos temas, los cuales son muy importantes.

19 El señor Director Ejecutivo, indica que dentro de la propuesta de gestión se incluye el ambiente,
20 residuos y salud ocupacional, según la normativa.

21 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que eso es un proceso y ya el Colegio está
22 trabajando en reciclar residuos, en utilizar menos papel, en la campaña de recolección de tapas
23 plásticas; la misma calefacción de las piscinas será por medio de paneles solares. Reitera que
24 todo eso es un proceso que no es algo que se hace de hoy para mañana, sino poco a poco,
25 porque también se requiere invertir recurso económico.

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 18:**

28 **Dar por recibido el oficio SST-001-2018 de fecha 04 de diciembre de 2018, suscrito**
29 **por la Sra. Melissa Zúñiga Huertas, Auxiliar de Salud Ocupacional, el cual cuenta con**
30 **el visto bueno de la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**

1 **Corporativa y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, sobre "Elaboración**
2 **de planes de gestión ambiental (plan de preparativos y respuesta ante emergencias,**
3 **programa de salud ocupacional y programa de gestión integral de residuos)./**
4 **Aprobado por siete votos./**

5 **Comunicar a la Sra. Melissa Zúñiga Huertas, Auxiliar de Salud Ocupacional, a la Ing.**
6 **Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa y al Lic. Carlos**
7 **Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

8 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, ingresa a la sala al ser las 6:11 p.m.

9 **4.8 CLP-COM-45-2018 Situación convenio con "Jardines de la Catarata" (La Paz Waterfall Gardens).**
10 **(Anexo 12).**

11 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-COM-45-2018 de fecha 10
12 de diciembre de 2018, suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de
13 Comunicaciones, en el que informa:

14 "Reciban un cordial saludo. El objetivo de este oficio es informarles acerca de la situación actual
15 del convenio comercial con la empresa denominada Jardines de la Catarata S.A. (La Paz Waterfall
16 Gardens).

17 Este acuerdo se formalizó el 28 de setiembre de 2015 e incluye los siguientes beneficios para
18 personas colegiadas, familiares y colaboradores del Colegio:

- 19 • 50% de descuento en la entrada al parque
- 20 • 25% de descuento en la compra del almuerzo estilo buffet

21 Por medio de un correo electrónico enviado el martes 27 de noviembre, la empresa notifica al
22 Departamento de Comunicaciones la modificación de los beneficios actuales del convenio,
23 aduciendo un aumento en los costos operacionales y en los costos de materia prima durante los
24 últimos meses. Por tanto, indican que no podrían aplicar más el descuento del 25% de descuento
25 en la compra del almuerzo sino únicamente mantener el **50% de descuento en la entrada**
26 a este sitio turístico.

27 La recomendación del Departamento es continuar con el convenio, pues se trata de uno de los
28 beneficios que tiene mayor aceptación entre la comunidad de personas colegiadas.

1 Respetuosamente, se solicita aprobar la continuidad bajo estas nuevas condiciones para
2 informar, posteriormente, los cambios a las personas colegiadas. Se adjunta correo de La Paz
3 Waterfall Gardens como respaldo a este oficio.

4 Quedo atenta a sus observaciones y comentarios.”

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 19:**

7 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-45-2018 de fecha 10 de diciembre de 2018,**
8 **suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
9 **Comunicaciones, en el que informa la situación convenio con “Jardines de la**
10 **Catarata” (La Paz Waterfall Gardens). Aprobar la continuidad del convenio con las**
11 **nuevas condiciones. Solicitar al Departamento de Comunicaciones que actualice en**
12 **la página la información sobre este convenio./ Aprobado por ocho votos./**
13 **ACUERDO FIRME./**

14 **Comunicar a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
15 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./**

16 **4.9 CLP-COM-46-2018 Modificación de los términos y condiciones de la campaña de actualización**
17 **de datos. (Anexo 13).**

18 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-COM-46-2018 de fecha 11
19 de diciembre de 2018, suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de
20 Comunicaciones, en el que señalan:

21 **“Asunto:** modificación de los términos y condiciones de la campaña de actualización de datos

22 Estimados señores:

23 Es un placer saludarles. Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su aprobación para realizar un
24 cambio en el documento: Términos y condiciones de la campaña “Le damos más de 100 razones
25 para actualizar sus datos”.

26 Esta solicitud nace por las reiteradas consultas de personas colegiadas quienes han manifestado
27 su disconformidad por quedar excluidas del sorteo del viaje a Cancún, ya que el reglamento
28 especifica que una persona no podrá ser favorecida con más de un premio durante la campaña.
29 Dicha medida se estableció para lograr una repartición equitativa de los premios, pero algunos
30 colegiados consideran que es injusto ganar, por ejemplo, entradas al cine, y no poder participar

1 en el sorteo del viaje. En algunos casos, los ganadores han rechazado un premio "pequeño",
2 con la intención de quedar participando en el sorteo del viaje.

3 Seguidamente, el detalle del párrafo que agregaríamos al documento para equilibrar la situación
4 descrita anteriormente:

5 **CUARTO. Mecánica de la campaña:** ...Las personas colegiadas participantes sólo podrán
6 resultar favorecidas en una oportunidad durante el periodo total de la campaña, esto quiere
7 decir que los ganadores de cada sorteo quedan excluidos de la tómbola de participantes en los
8 siguientes. La única excepción a esta condición se aplicará en la rifa final de un viaje a Cancún,
9 pues a este premio podrán aspirar todas las personas colegiadas que hayan cumplido con el
10 apartado Tercero y el apartado Cuarto de este reglamento, indiferentemente si resultaron
11 favorecidas o no a lo largo de la campaña.

12 Remito una copia del reglamento completo, el cual incluye el párrafo nuevo, señalado con letra
13 roja como referencia para que pueda ser ubicado fácilmente dentro del texto. Agradezco sus
14 comentarios y/o aprobación con respecto a este ajuste."

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

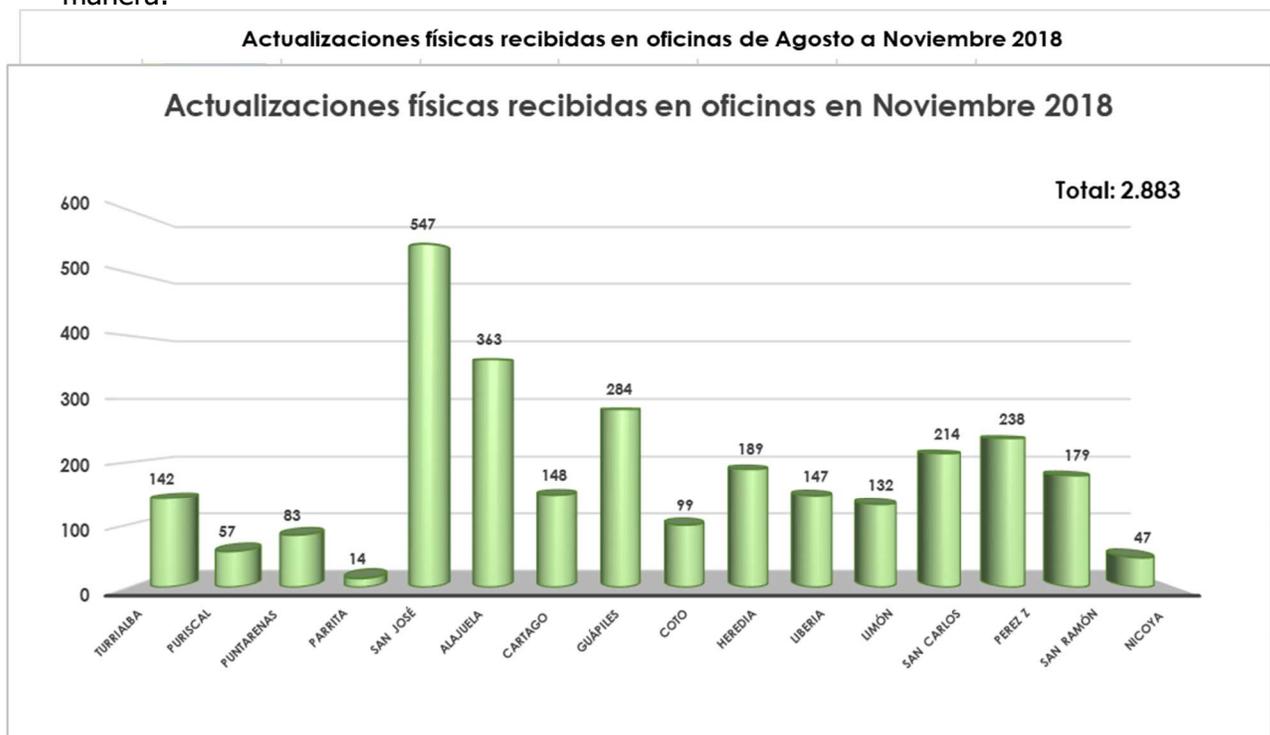
16 **ACUERDO 20:**

17 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-46-2018 de fecha 11 de diciembre de 2018,**
18 **suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
19 **Comunicaciones, en el que solicita modificar los términos y condiciones de la**
20 **campaña de actualización de datos. Aprobar la modificación solicitada al**
21 **Reglamento "Términos y Condiciones de la Campaña de Actualización de Datos".**
22 **Solicitar al Departamento de Comunicaciones publicar lo antes posible esta**
23 **modificación./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./**
24 **Comunicar a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
25 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./**

26 **4.10** CLP.DE.DA-CORRESP Informe avance campaña actualización de datos, departamento
27 administrativo. **(Anexo 14).**

28 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP.DE.DA-CORRESP de fecha
29 10 de diciembre de 2018, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en
30 el que señala:

1 "En atención a la solicitud del Director Ejecutivo de emitir informes mensuales sobre el avance
2 de la campaña de Actualización de datos, a continuación, encontrarán el reporte de las acciones
3 realizadas por el Departamento Administrativo respecto a este importante proyecto institucional:
4 **a)** Durante el mes de noviembre 2018 se recibieron **2.883** actualizaciones de datos
5 presenciales en todas las plataformas de servicios del país distribuidas de la siguiente
6 manera:



Virtual.

En el siguiente gráfico se desglosa el total acumulativo de 7.841 actualizaciones presenciales recibidas en las plataformas de servicios desde el mes de agosto 2018, mes en que inició la campaña hasta el mes de noviembre 2018:

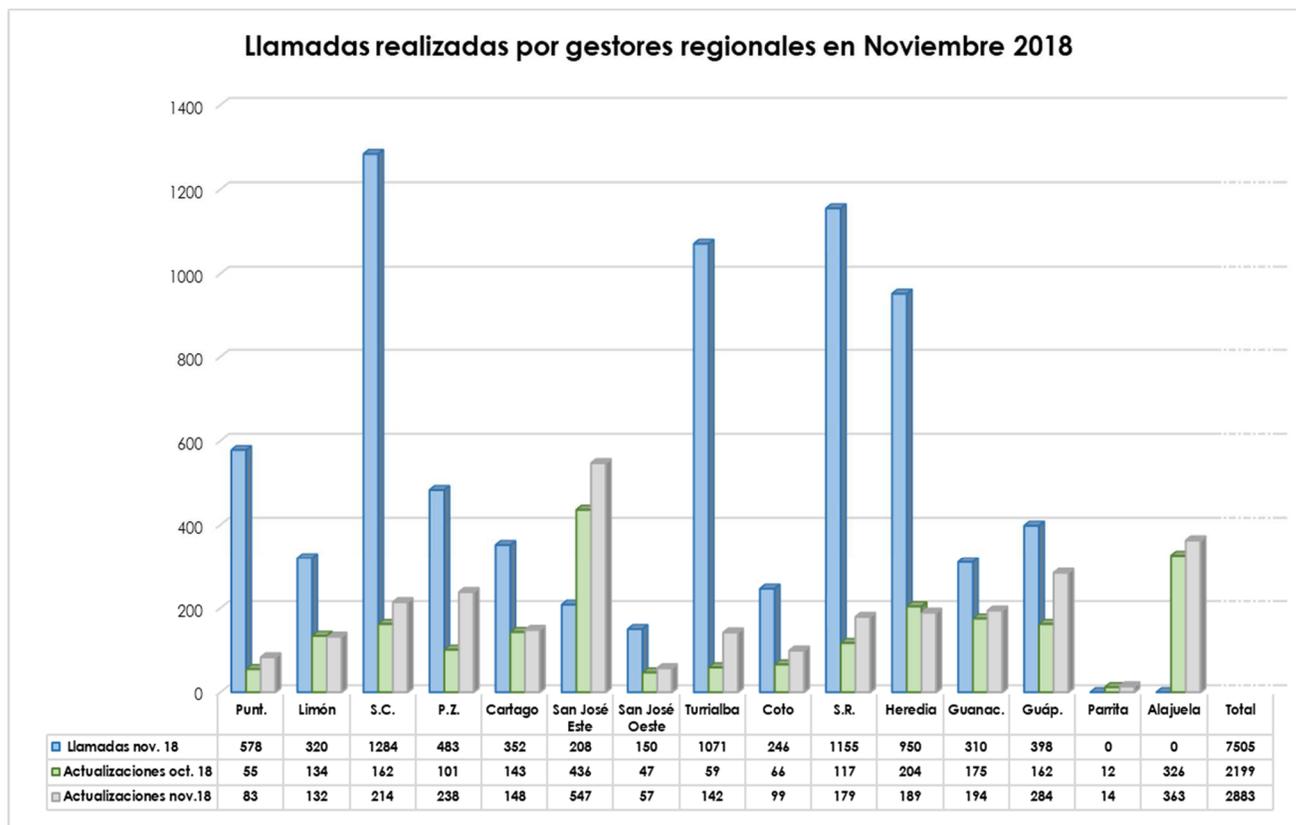
Gráfico N° 2

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la oficial de plataforma Virtual.

En el mes de noviembre incorporamos en la campaña la intervención de los gestores regionales de manera más activa, asignándoles la tarea de contactar colegiados para incentivar la campaña de actualización de datos, estas llamadas generaron un incremento de **684** actualizaciones físicas de octubre a noviembre, lo cual representa un **31%**. En el **gráfico N°3** se muestra la cantidad de llamadas realizadas por los gestores de cada zona y la comparación de las actualizaciones realizadas de octubre a noviembre 2018.

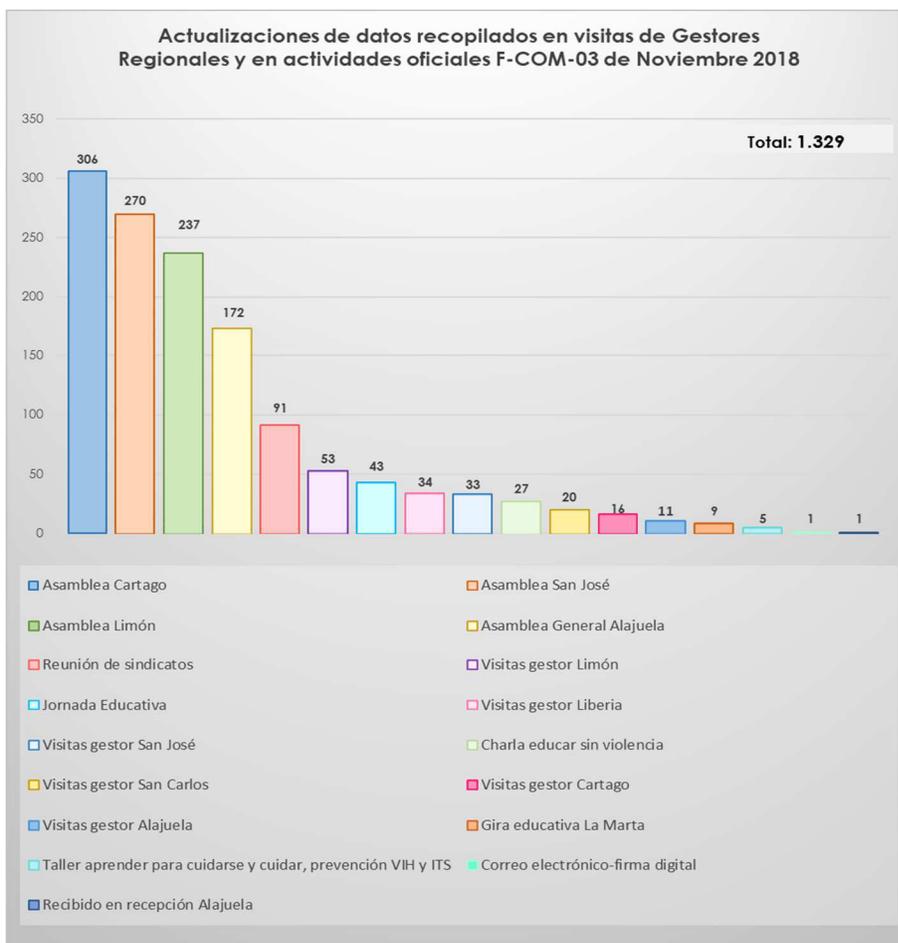
Gráfico N° 3



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el Coordinador Regional.

b) El movimiento de huelga que inició el 10 de setiembre y finalizó el pasado 07 de diciembre 2018, provocó que el Colegio tuviera que cancelar varias actividades masivas, además se disminuyó significativamente la cantidad de visitas de los Gestores Regionales a las instituciones, lo cual afectó la recolección de un mayor número de boletas de actualización de datos, no obstante, en el mes de noviembre 2018 se han recibido **1.329** boletas F-COM-03 tal como se detalla a continuación:

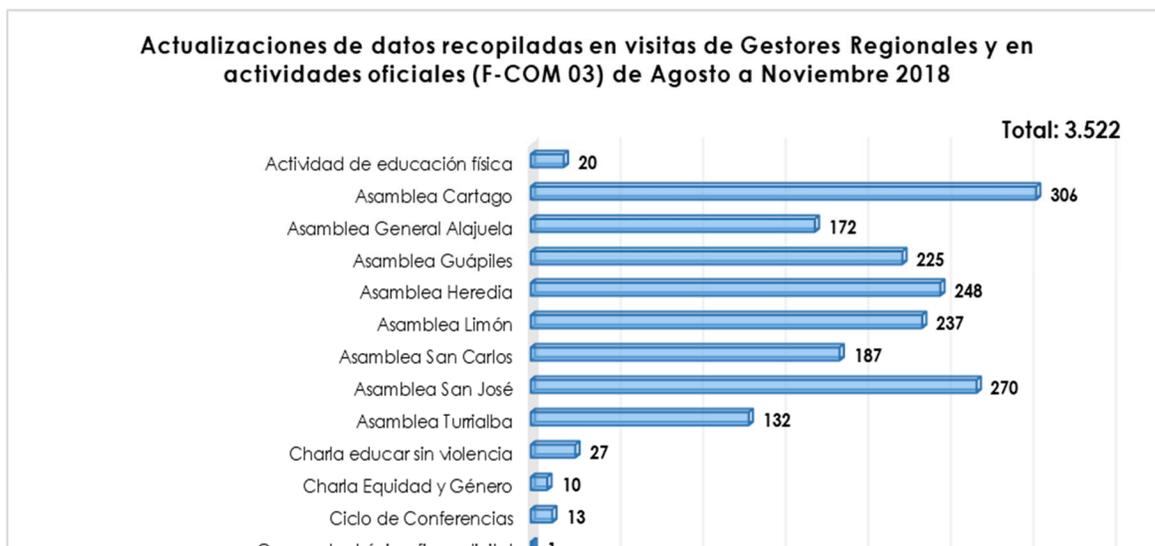
Gráfico N° 4



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la oficial de plataforma Virtual.

Adjunto aparecerá el desglose de las 3.522 boletas F-COM-03 que se han recibido en diferentes actividades desde el mes de agosto hasta el 30 de noviembre 2018:

Gráfico N° 5



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

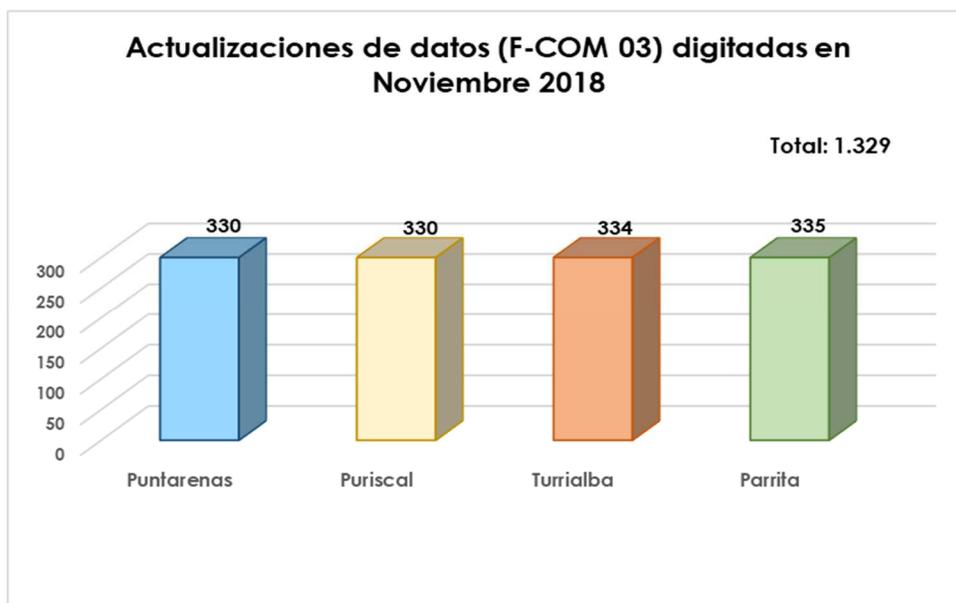
25

26 Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la oficial de plataforma
27 Virtual.

28 **c)** En el mes de noviembre 2018 las oficiales de plataforma de Turrialba, Puntarenas, Puriscal
29 y Parrita han estado dando soporte en varias tareas relacionadas directamente con este

1 proyecto, entre ellas la digitación de las boletas F-COM-03 mencionadas en el punto anterior
2 las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

3 **Gráfico N° 6**

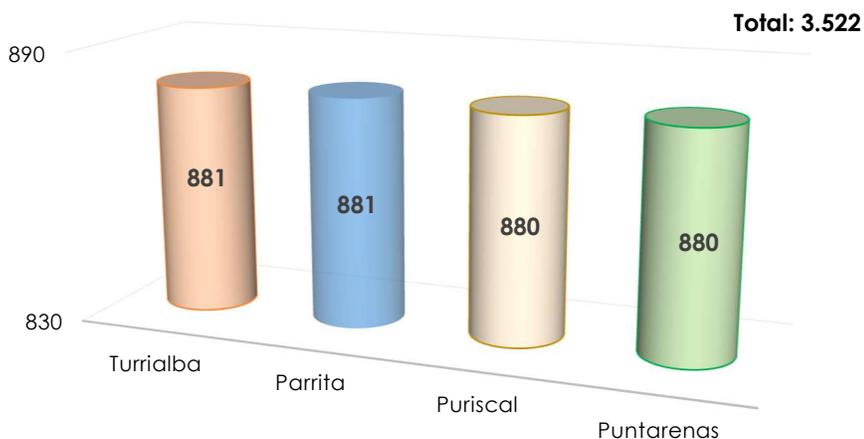


16 Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la oficial de plataforma
17 Virtual.

18 En total, desde el mes de agosto 2018 se han distribuido para digitar 3.522 boletas F-COM-03,
19 las cuales se han atendido como se indica en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 7

Actualizaciones de datos (F-COM 03) digitados de agosto a noviembre 2018

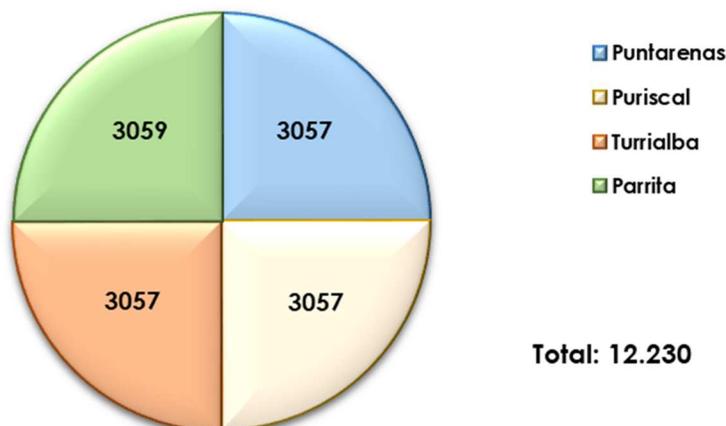


Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la oficial de plataforma Virtual.

d) Otra de las tareas que se propuso fue contactar a las personas colegiadas que no abren el boletín o que este no llega a su correo electrónico, en este sentido con base al listado facilitado por el Departamento de Comunicaciones el 04 de octubre 2018, se recopilieron los teléfonos de **12.230** personas que se deben llamar; las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Gráfico N° 8

Distribución de llamadas por oficina regional

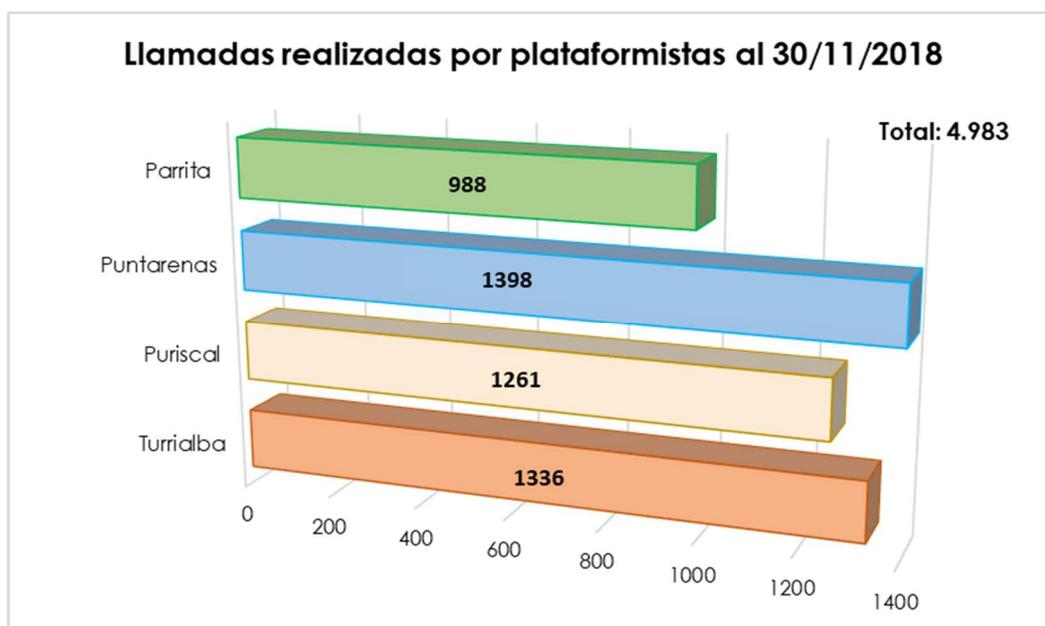


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la oficial de plataforma Virtual.

e) A partir del mes de octubre 2018 a través de las plataformas de servicios iniciamos el proceso de llamadas para contactar a las personas indicadas en el punto anterior, logrando al 30 de noviembre 2018 las siguientes llamadas:

Gráfico N° 9



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la oficial de plataforma Virtual.

f) Finalmente es importante indicar que desde que iniciamos la campaña de actualización de datos en agosto 2018 hasta la fecha, hemos logrado identificar **113** personas con alguna condición especial, mismos que se han enlistado en un archivo de Excel específico para proporcionar la información solicitada por el Tribunal Electoral.”

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que se ha hecho todo lo posible porque los colegiados actualicen sus datos y en caso de que algún colegiado no se acerque a actualizarlos es por voluntad propia, el Colegio no puede obligarlos; sin embargo, ha puesto a disposición la información para que los colegiados lo actualicen.

El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, reconoce y es testigo presencial de que se ha hecho un gran esfuerzo para que los colegiados actualicen sus datos y la cifra que se alcance se alcanzará con mucho esfuerzo.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 21:

Dar por recibido el oficio CLP.DE.DA-CORRESP de fecha 10 de diciembre de 2018, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que informa

1 **del avance campaña actualización de datos, departamento administrativo./**

2 **Aprobado por ocho votos./**

3 **Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa y a la Dirección**

4 **Ejecutiva./**

5 **4.11** CLP-DIM-043-12-2018 "Solicitud de aprobación de obras para mantenimiento correctivo y
6 mejoras del pozo del CCR Alajuela etapa 2". **(Anexo 15).**

7 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DIM-043-12-2018 de fecha
8 10 de diciembre de 2018, suscrito por Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento
9 de Infraestructura y Mantenimiento, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que
10 señala:

11 "Por este medio solicitamos aprobación para realizar las obras para mantenimiento correctivo y
12 mejoras del pozo del CCR Alajuela, las cuales consisten en el suministro y la colocación de la
13 nueva bomba sumergible, tuberías, equipos electromecánicos y accesorios, bajo el criterio de
14 urgencia y necesidad.

15 **Antecedentes:**

16 **Etapas 1.** En el oficio CLP-DIM-VO-08-2018 con fecha 14 de noviembre de 2018, dirigido a la
17 Dirección Ejecutiva, se presentó el análisis de valoración de ofertas y recomendación de
18 adjudicación para la etapa de diagnóstico del estado del pozo mencionado. Dicho oficio fue
19 recibido y aprobado por dicha Dirección. Cabe mencionar que todos los requerimientos y
20 especificaciones técnicas asociadas con esta primera etapa, fueron definidos por el ingeniero
21 Enoc Villalobos, ingeniero mecánico contratado de previo por la Corporación para este fin.

22 Como parte de los entregables de esta primera etapa, se cuenta con el informe técnico
23 respectivo, el cual fue utilizado por el ing. Villalobos, para dar las recomendaciones del caso.

24 **Etapas 2.** En vista del serio problema que implica que el pozo del CCR Alajuela esté fuera de
25 operación por la falla súbita presentada el pasado mes de octubre, luego del anterior proceso
26 descrito en etapa 1, se convocó inmediatamente a la Empresa Corporación Font, para que
27 realizara una visita al sitio que fue coordinada por el encargado de mantenimiento, y en la cual
28 estuvo presente el ing. Villalobos, para dar indicaciones acerca del trabajo que debe hacerse.
29 Dicha empresa es completamente competente para realizar trabajos similares, según la
30 recomendación del ing. Villalobos.

1 Luego de realizarse todas las aclaraciones del caso en cuanto al alcance requerido, se recibió el
2 pasado 07 de diciembre la Oferta de la Corporación Font, la cual cumple con todos los
3 requerimientos técnicos establecidos por el consultor, para dar solución a la situación actual del
4 pozo. Para mayores detalles, la Oferta mencionada, con número **302407** compuesta de 5
5 páginas, se adjunta al presente oficio.

6 El costo de la obra para realizar la segunda etapa para la reparación y puesta en operación del
7 pozo del CCR Alajuela, según la Oferta 302407 de la Corporación Font, es de **\$US 33,742.26**
8 **(Treinta y tres mil setecientos cuarenta y dos con 26/100 Dólares estadounidenses).**

9 **Garantía:** 12 meses. (Se darían dos visitas semestrales para la revisión preventiva del equipo)

10 **Forma de pago:** Crédito a 30 días naturales.

11 **Tiempo de entrega:** 15 días hábiles.

12 Nota: En vista de que las piscinas del CCR Alajuela deberán estar listas para el 20 de diciembre
13 de 2018, es a todas luces imposible que el plazo de ejecución de los trabajos de la etapa 2 se
14 cumpla a tiempo para la entrada en operación de éstas; sin embargo, es posible lograr el
15 objetivo, si se aplica el siguiente plan de acción:

16 **Plan de acción:**

- 17 1. La empresa que realizó el diagnóstico en la etapa 1 (Hidrosoluciones Alvarado S.A.), tuvo
18 que realizar como parte del análisis, una prueba de bombeo que consistió en sumergir una
19 bomba "removible", durante 24 horas. Esto con el objetivo de medir el desempeño del caudal
20 aportado por el pozo.
- 21 2. La etapa más lenta del trabajo de la etapa 2, es la parte electromecánica, la cual dentro de
22 este plan de acción, no es requisito para el llenado de las piscinas *per se*.
- 23 3. Dicho lo anterior, el plan de acción contemplaría la contratación mediante el formulario F-
24 CMP-02, de la empresa Hidrosoluciones Alvarado S.A., para ejecutar el llenado de las piscinas
25 cuando esto deba llevarse a cabo, ya que éste servicio cuesta menos de un salario mínimo.
- 26 4. Al mismo tiempo, se continuaría paralelamente con el trámite administrativo para la
27 contratación vía excepción de la empresa Corporación Font, ya que si bien es cierto, este
28 plan de acción resolvería el problema del llenado a tiempo de las piscinas, la emergencia
29 global subsiste, es decir, el hecho de que el pozo no se repare a la brevedad posible, genera
30 un riesgo de desabastecimiento de agua con toda certeza materializable dentro muy poco

1 tiempo, luego de que los usuarios empiecen a llegar a disfrutar de las instalaciones
2 renovadas, ya que en el contexto de un Centro de Recreo con piscinas operando
3 adecuadamente, la demanda de los servicios se incrementará de inmediato, y en definitiva
4 el pozo que está surtiendo dicha demanda en este momento, además de la de las oficinas
5 de la Sede (el cual está ubicado en la Sede Alajuela) no dará abasto para surtir a las oficinas
6 ni al Centro Recreativo.

7 Por tanto, en caso que la Junta Directiva del Colypro brinde aprobación a esta recomendación,
8 se solicita que el acuerdo se transcriba de la siguiente manera:

9 Aprobar la compra directa del proyecto "obras para mantenimiento correctivo y mejoras del pozo
10 del CCR Alajuela etapa 2" adjudicándose a la Empresa Corporación Font, cédula jurídica 3-101-
11 008736 por un monto total de \$US 33,742.26 (Treinta y tres mil setecientos cuarenta y dos con
12 26/100 Dólares estadounidenses).

13 Este pago se cargará a la partida presupuestaria 12.11 Obras de Infraestructura en Sede
14 Alajuela, la cual cuenta con el contenido presupuestario necesario."

15 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, sabe que por la premura están presentando solo una
16 cotización, sin embargo, insiste en que se debe de presentar otras cotizaciones, para poder
17 tener un respaldo de que el precio es accesible de acuerdo al mercado.

18 El señor Director Ejecutivo, responde a la señora Vocal I, que si se hace así sería muy
19 irresponsable porque no puede el proveedor, puede cotizar de manera rápida pero cuando la
20 obra está en proceso se detecta que se requieren costos extras.

21 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

22 **ACUERDO 22:**

23 **Dar por recibido el oficio CLP-DIM-043-12-2018 de fecha 10 de diciembre de 2018,**
24 **suscrito por Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
25 **Infraestructura y Mantenimiento, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos**
26 **Arce Alvarado, Director Ejecutivo, en el que solicitan aprobación para realizar las**
27 **obras para mantenimiento correctivo y mejoras del pozo del centro de recreo del**
28 **Colegio, ubicado en Desamparados de Alajuela etapa 2"./ Aprobado por ocho**
29 **votos./**

1 **Comunicar al Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
2 **Infraestructura y Mantenimiento y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

3 **ACUERDO 23:**

4 **Aprobar la compra directa del proyecto "obras para mantenimiento correctivo y**
5 **mejoras del pozo del centro de recreo del Colegio, ubicado en Desamparados de**
6 **Alajuela etapa 2" adjudicándose a la Empresa Corporación Font, cédula jurídica 3-**
7 **101-008736 por un monto total de treinta y tres mil setecientos cuarenta y dos**
8 **dólares americanos con veintiséis centavos (\$33.742,26), pagaderos al tipo de**
9 **cambio del día de la solicitud de pago. El cheque se debe consignar a nombre de**
10 **este proveedor. Se adjuntan una cotización y se adjudica a este proveedor según**
11 **detalle de anexo 15. Cargar a la partida presupuestaria 2.11 Obras de**
12 **Infraestructura en Sede Alajuela./ Aprobado por siete votos a favor y un voto en**
13 **contra./ ACUERDO FIRME./**

14 **Comunicar al Departamento de Infraestructura y Mantenimiento y a la Dirección**
15 **Ejecutiva./**

16 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, justifica su voto en contra porque a la Junta Directiva
17 han llegado varias observaciones por parte de la Auditoría Interna y la falta de una carencia de
18 una segunda referencia para determinar si de acuerdo al mercado se está pagando bien.

19 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, justifica su voto positivo porque considera que
20 cuando se trata de la condición del agua del Colegio y en este momento se dispone solo de un
21 poco de agua para lavarse las manos, en el caso de las piscinas se requiere agua para su
22 funcionamiento y cree que es una situación de emergencia.

23 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, justifica su voto positivo porque casualmente sí conoce
24 del tema, fundó una ASADA y conoce el tema de bombas y demás. Añade que Corporación
25 Font es lo mejor que hay en el país y cuando se trata de colocar una bomba a tal distancia que
26 requiere de una grúa e ingeniero eléctrico no lo puede hacer con cualquier empresa, sino que
27 tiene que hacerlo con la mejor y la calidad impera en este caso. También porque es un tema
28 de emergencia.

29 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, justifica su voto positivo porque considera que el
30 agua es vital para el centro de recreo, hay carencia de agua porque la bomba que se utiliza

1 actualmente no tiene la potencia suficiente. Desconoce que se haría de mañana si la bomba
2 de caballo y medio se quema, en ese caso sería mejor cerrar las oficinas.

3 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, justifica su voto positivo porque este tema es
4 primordial, cree que la administración ha corrido para dar solución a este problema y se avenga
5 al hecho de que la Junta Directiva tiene la potestad para tomar esta decisión.

6 **4.12** Contratación de alimentación y alquiler de salón para "Convivio de fin de año" a realizarse el
7 17 de diciembre en la región de Limón. **(Anexo 16).**

8 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

9 "Contratación de la alimentación y alquiler de salón para el "Convivio de fin de año" para 500
10 personas a realizarse el 17 de diciembre en la Región de Limón.

Requisitos solicitados al proveedor:			
Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:			
<i>(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)</i>			
			N/A Garantía (Indicar plazo)
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)		N/A Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
X	Pólizas		N/A Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
X	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)		N/A Otros adicionales (según el criterio técnico)

16 **Cuadro comparativo**

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	HECTOR MALVER CALDERON PANIAGUA		
SALÓN Y ALIMENTACIÓN PARA 500 PAX	₡ 5 016 750,00		
MONTO TOTAL	₡ 5 016 750,00		
Monto Recomendado	₡ 5 016 750,00		

21 Se adjunta la(s) cotización(es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

22 Código de proveedor: C136

23 Nombre del proveedor: HECTOR MALVER CALDERON PANIAGUA

24 Número de cédula: 3-0267-0399

25 Por el monto de: ₡5 016 750,00

26 Por las siguientes razones:

27 Proveedor anual mediante acuerdo 07 de la sesión ordinaria 089-2017. Es el proveedor
28 recomendado por la Junta Regional de Limón por su buen precio y excelente servicio brindado
29 en otras actividades."

30 Conocido esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 24:

Contratar de la alimentación y alquiler de salón para el "Convivio de fin de año" para quinientas (500) personas a realizarse el 17 de diciembre de 2018, en la región de Limón.; asignándose la compra a Héctor Malver Calderón Paniagua, cédula de identidad número 3-267-399, por un monto total de cinco millones dieciséis mil setecientos cincuenta colones netos (¢5.016.750,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan una cotización y se adjudica a este proveedor porque es proveedor anual mediante acuerdo 07 de la sesión ordinaria 089-2017 y porque es el proveedor recomendado por la Junta Regional de Limón por su buen precio y excelente servicio brindado en otras actividades. Cargar a la partida presupuestaria 2.11 Obras de Infraestructura en Sede Alajuela./ Aprobado por siete votos a favor y un voto en contra./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Compras y a la Junta Regional de Limón./

4.13 Compra de 5 computadoras portátiles. (Anexo 17).

El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

“Compra de 5 computadoras portátiles, marca HP, para plataforma móvil (2), Gestor Deportivo, Gestor Cultural e Investigador DPH.

Requisitos solicitados al proveedor:							
Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:							
<i>(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)</i>							
				N/A	Garantía	3 años	
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)			N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)		
N/A	Pólizas			N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)		
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)			N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)		

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	TECNOVA SOLUCIONES	CDC INTERNACIONAL S.A.	ALFATEC S.A.
5 COMPUTADORAS PORTÁTILES	\$ 8 237,70	\$ 8 390,25	\$ 8 614,50
MONTO TOTAL	\$ 8 237,70	\$ 8 390,25	\$ 8 614,50
Montó Recomendado	\$ 8 237,70		

Se adjunta la(s) cotización(es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: C051

Nombre del proveedor: TECNOVA SOLUCIONES #N/A

Número de cédula: 3-101-433619

Por el monto de: \$8 237,70

Por las siguientes razones:

Presenta el mejor precio

Es el proveedor que presenta la mejor oferta económica de acuerdo a lo solicitado por el departamento de TI, además de ser un proveedor constante en la Corporación.”

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, añade que este proveedor es el único que tiene capacidad para realizar en la región este tipo de actividades.

Conocido esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 25:

Autorizar la compra de cinco (5) computadoras portátiles, marca HP, para plataforma móvil (2), Gestor Deportivo, Gestor Cultural e Investigador DPH; asignándose la compra TECNOVA SOLUCIONES, cédula jurídica número 3-101-433619, por un monto total de ocho mil doscientos treinta y siete dólares americanos con setenta centavos (\$8.237,70); pagaderos al tipo de cambio del día de la solicitud de pago. El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque presenta el mejor precio y porque es el proveedor que presenta la mejor oferta económica de acuerdo a lo solicitado por el departamento de T.I., además de ser un proveedor constante en la Corporación. Cargar a la partida presupuestaria 12.1 Inversiones al Capital./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./

1 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Compras y al Departamento de**
2 **T.I../**

3 **4.14** Solicitud de equipos deportivos del Colegio.

4 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, brinda informe verbal de los logros obtenidos
5 por los equipos deportivos ganadores en sus disciplinas durante el 2018, del Colegio.

6 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 26:**

8 **Autorizar a la Dirección Ejecutiva, para que coordine la actividad social de los**
9 **equipos deportivos ganadores en sus disciplinas durante el 2018, del Colegio./**

10 **Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./**

11 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

12 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

13 **5.1** Aprobación de pagos. **(Anexo 18).**

14 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
15 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
16 número 18.

17 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
18 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento dos millones setenta y
19 un mil trescientos seis colones con veinticuatro céntimos (¢102.071.306,24); de la cuenta
20 número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones
21 quinientos mil colones netos (¢13.500.000,00); de la cuenta número [REDACTED] de
22 la cuenta COONEANDE por un monto de trece millones noventa y cinco mil doscientos ocho
23 colones con sesenta céntimos (¢13.095.208,60) y de la cuenta número [REDACTED]
24 de COOPENAE FMS por un monto de ocho millones setecientos mil colones netos
25 (¢8.700.000,00); para su respectiva aprobación.

26 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 27:**

28 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
29 **Nacional de Costa Rica por un monto de ciento dos millones setenta y un mil**
30 **trescientos seis colones con veinticuatro céntimos (¢102.071.306,24); de la cuenta**

1 **número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de**
2 **trece millones quinientos mil colones netos (¢13.500.000,00); de la cuenta número**
3 **[REDACTED] de la cuenta COONEANDE por un monto de trece millones**
4 **noventa y cinco mil doscientos ocho colones con sesenta céntimos (¢13.095.208,60)**
5 **y de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE FMS por un monto de**
6 **ocho millones setecientos mil colones netos (¢8.700.000,00). El listado de los pagos**
7 **de fecha 13 de diciembre de 2018, se adjunta al acta mediante el anexo número**
8 **18./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./**
9 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

10 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

11 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta moción de orden para incluir dentro del orden del
12 día dos puntos: 6.1. Consulta de RecreArte y 6.2 Consulta de Incorporaciones.

13 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 28:**

15 **Acoger la moción presentada por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta**
16 **moción de orden para incluir dentro del orden del día dos puntos: 6.1. Consulta de**
17 **RecreArte y 6.2 Consulta de Incorporaciones./ Aprobada por siete votos a favor y**
18 **un voto en contra./**

19 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, vota en contra.

20 **6.1. Consulta de RecreArte**

21 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, externa que en días anteriores una de las cosas que ha
22 conversado la Junta Directiva, es respecto al cuidado que debe tenerse con los funcionarios
23 que se envían a giras por el costo que devengan en horas extras. Recuerda que en algún
24 momento se le indicó vehementemente que el recurso de un abogado de Colypro era muy caro
25 para que brindara charlas en una incorporación y que en caso de que no se consiguiera quien
26 brindara la charla era preferible no impartirla, pero no enviar a un abogado a una región a
27 brindarla porque implicaba un alto costo, recuerda que dos directivos en el mes de abril trajeron
28 este tema a colación.

29 En cuanto al tema del RecreArte de Pérez Zeledón, desconoce si todos los miembros de Junta
30 Directiva están enterados que se envió a la Jefa del Departamento Financiero a realizar los

1 pagos, esto devengando horas extras de un sábado, pudiendo enviar a un cajero que devenga
2 un salario menor al 50% del de la Jefa del Departamento Financiero y todo para realizar un
3 trabajo operativo que perfectamente puede realizarlo un cajero.

4 Desea saber quién dio la autorización, a pesar de todas las observaciones que se habían hecho
5 y también porque en algún momento se hicieron tan vehementes para la Fiscalía, quien las
6 asumió y corrigió, considera realmente injustificable que la Dirección Ejecutiva sepa de esa
7 situación brinda una autorización.

8 **6.2** Consulta de Incorporaciones.

9 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que se dio cuenta que el día de mañana la
10 Licda. Laura Sagot Somarribas, va dentro de las personas que viajarán a Coto al acto de
11 incorporación, por lo que consulta qué gestión va a realizar la Licda. Sagot Somarribas y le
12 indican que como no consiguieron charlista, asistirá a brindar la charla de ética, repitiéndose la
13 situación que su persona corrigió cuando tenía a cargo los actos de incorporación y se incurre
14 nuevamente en el error, habiéndosele dicho en su momento que en caso de no conseguir
15 charlista es preferible no realizar la charla pero no incurrir en un costo tan alto.

16 En su calidad de Fiscal, solicita que la administración le brinde explicaciones de quién autorizó
17 que la Jefa del Departamento Financiero asistiera al RecreArte en Pérez Zeledón a cumplir
18 funciones de caja y quién autorizó que mañana la Licda. Sagot Somarribas, Abogada del
19 Departamento Legal, vaya de gira a Coto a brindar la charla de ética cuando ese tema ya había
20 sido más que abordado por parte de la Junta Directiva.

21 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, expresa si lo que informa la señora Fiscal denuncia es
22 o no cierto, pero sí recuerda que él ha sido uno de los más vehementes en estos temas y sigue
23 pensando igual. Le parece una aberración, que se envíe de gira a recursos caros a realizar un
24 trabajo que lo puede hacer un recurso más barato, es algo completamente ilógico, le parece
25 terrible y al igual cuando se dio la situación de la Fiscalía indicó que eso no le parecía. Externa
26 que si eso está pasando en el Colegio, entonces es que no aprenden o no entienden, porque si
27 eso es cierto, desea dejar constancia que está completamente en contra.

28 La señora Fiscal aclara que un acto ya se dio y otro se daría mañana si la funcionaria va.

29 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, aclara que la Jefa del Departamento Financiero,
30 no asistió al RecreArte únicamente a realizar pagos, sino que coordinó muchos aspectos de esa

1 actividad y considera que ayudó mucho en la toma de decisiones en la logística. Considera
2 justificable que la colaboradora asistiera a la actividad, la cual fue exitosa.

3 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, desea ser consecuente con lo que dice y hace, no se
4 puede tener una posición ayer y cambiarse hoy. Recuerda a los presentes que fue uno de los
5 que critico el por qué se enviaba de gira recurso humano tan caro para el Colegio y lo mantiene
6 en este momento porque no es lo más, sano deben responder por los intereses del Colegio y
7 maximizar los recursos. Espera una respuesta justificada de la administración.

8 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, aclara que para él la actividad no era un RecreArte,
9 cree que él estuvo en el convivio "Familia Colypro", si bien es cierto no está del todo de acuerdo,
10 pero en algún momento asistió con la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa del Departamento
11 Financiero a reunirse con la Junta Regional de Pérez Zeledón, porque se estaba saliendo de
12 control y eventualmente la Junta Regional conversa con él, por lo que procedió a conversar con
13 el señor Director Ejecutivo, a quien indicó que en ese momento la Junta Regional estaba
14 valorando los chicharrones y la solicitud que la Junta Regional estaba realizando, pero desea
15 dejar claro que no le dio una orden porque tiene claro que no puede dar una orden a la
16 administración de que envíe a una u otra persona.

17 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, externa que para ser consecuente con lo que la Junta
18 Directiva conversó en su momento, pero no puede ser que para unos sí y para otros no.
19 Considera que todos los colaboradores son eficientes y justificar que se lleva a una persona a
20 una gira porque es eficiente, por lo que no lo ve como justificante para que vaya. En caso que
21 exista una situación especial existe un debido proceso para autorizar que la colabora asista.
22 Menciona que le gustaría escuchar la justificación del Director Ejecutivo y apoya la presentación
23 del tema que realiza la señora Fiscal.

24 La señora Fiscal refuta que no precisamente quien coordina necesariamente debe de asistir a
25 una actividad porque en más de una oportunidad la coordinan actividades con funcionarios y
26 estos no asisten a la actividad.

27 En cuanto a la actividad de "Familia Colypro" consulta a la señora Vicepresidenta si se realizó o
28 no el RecreArte.

29 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, aclara que efectivamente dentro de la
30 actividad "Familia Colypro" sí se realizó el RecreArte.

1 La señora Fiscal concluye indicando que en su momento fue fuertemente criticada, subsanó la
2 situación para que no se repitiera ni en su departamento ni en ningún otro.

3 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, aclara que tal y como lo manifestó el señor
4 Tesorero, en un principio, pese a que la Junta Regional solicitó que la Jefa del Departamento
5 Financiero asistiera, conversó con la Sub Directora Ejecutiva y consideraron que debido a
6 algunas labores pendientes que tenía la Licda. Barrios Arguedas, no asistiera; sin embargo,
7 posteriormente se conversó del tema con el señor Tesorero y autorización a la colaboradora
8 para que asistiera.

9 El señor Tesorero aclara que la Junta Regional de Pérez Zeledón, solicitó que la Jefa Financiera
10 asistiera porque era quien había coordinado la compra de los chicharrones.

11 La señora Vocal I, aclara que no está de acuerdo con la respuesta brindada porque no tiene
12 fundamento y no solo porque un directivo lo pida se brinde la autorización para que asista la
13 Jefa Financiera.

14 Con respecto al acto de juramentación, la oficial de incorporaciones conversó con él para que
15 asistiera la Licda. Sagot Somarribas porque no ubicaron a nadie para que brindara la charla.
16 Añade que si la Junta Directiva lo desea puede cancelarse la charla y que la Licda. Sagot
17 Somarribas no asista.

18 La señora Fiscal solicita un acuerdo respecto a este tema porque el recurso que es tan caro no
19 debe salir del Colegio y para realizar trabajo operativo se envía a otra persona.

20 La señora Presidenta indica que está de acuerdo.

21 La señora Fiscal, expresa que no está de acuerdo con la justificación.

22 El señor Vocal III, indica que jamás puede estar satisfecho con una explicación de un tema en
23 donde se derrochen recursos y simplemente se dejan pasar.

24 El señor Director Ejecutivo, indica que la situación del acto de incorporación es subsanable.

25 **ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia**

26 **A- Correspondencia para decidir**

27 **A-1** Oficio DCMP 071-18 de fecha 11 de diciembre de 2018 suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Madrigal
28 Rímola, Secretaria Adjunta de Mejoramiento Profesional de la Asociación Nacional de
29 Educadores y Educadoras (ANDE). **Asunto:** Solicitud de 175 signos externos para los que

1 asistirán al taller que se realizará el 14 de enero de 2019, los signos externos se tienen que
2 entregar en el séptimo piso del edificio del ANDE. **(Anexo 19).**

3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y comunicar a
4 la M.Sc. Madrigal Rímola, que no es posible atender su solicitud, por cuanto los signos externos
5 están asignados para las actividades coordinadas por el Colegio. Insta a los miembros de Junta
6 Directiva a no meterse en asuntos administrativos.

7 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 29:**

9 **Dar por recibido el oficio de fecha 11 de diciembre de 2018 suscrito por la M.Sc. Ana**
10 **Cecilia Madrigal Rímola, Secretaria Adjunta de Mejoramiento Profesional de la**
11 **Asociación Nacional de Educadores y Educadoras (ANDE), en el que solicitan ciento**
12 **setenta y cinco (175) signos externos para los que asistirán al taller que se realizará**
13 **el 14 de enero de 2019. Comunicar a la M.Sc. Madrigal Rímola, que no es posible**
14 **atender su solicitud, por cuanto los signos externos están asignados para las**
15 **actividades coordinadas por el Colegio./ Aprobado por ocho votos./**

16 **Comunicar a la M.Sc. Ana Cecilia Madrigal Rímola, Secretaria Adjunta de**
17 **Mejoramiento Profesional de la Asociación Nacional de Educadores y Educadoras**
18 **(ANDE)./**

19 **A-2** Oficio CLP-AC-CMJ-250-2018 del 04 de diciembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín
20 Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Solicitan el cambio del desglose
21 del acuerdo de Junta Directiva 09 según sesión ordinaria número 52-2018, mediante el cual se
22 autoriza el pago de alimentación y hospedaje a los dos miembros de la comisión AD HOC para
23 ser utilizados en jornada de sensibilización de Bananito Sur, de Limón, el 15 de noviembre del
24 2018. Así mismo aumentar el monto asignado de ¢107 600 a ¢117 600 por cambio de zona y
25 que su liquidación se realice de la misma manera que la Comisión de Jubilados. Se anota
26 también que la actividad programada en Brasilito, Santa Cruz, Guanacaste ha sido cancelada,
27 debido a los movimientos de huelga que ha sufrido el país en el sector Educativo Público.
28 **(Anexo 20).**

29 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a
30 la Dirección Ejecutiva, para que atienda la solicitud de la Comisión de Jubilados.

1 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 30:**

3 **Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-250-2018 del 04 de diciembre de 2018,**
4 **suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados,**
5 **en el que solicitan el cambio del desglose del acuerdo de Junta Directiva 09 según**
6 **sesión ordinaria número 52-2018, mediante el cual se autoriza el pago de**
7 **alimentación y hospedaje a los dos miembros de la comisión AD HOC para ser**
8 **utilizados en jornada de sensibilización de Bananito Sur, de Limón, el 15 de**
9 **noviembre del 2018. Así mismo aumentar el monto asignado de ₡107 600 a ₡117**
10 **600 por cambio de zona y que su liquidación se realice de la misma manera que la**
11 **Comisión de Jubilados. Se anota también que la actividad programada en Brasilito,**
12 **Santa Cruz, Guanacaste ha sido cancelada, debido a los movimientos de huelga que**
13 **ha sufrido el país en el sector Educativo Público. Trasladar este oficio a la Dirección**
14 **Ejecutiva, para que atienda la solicitud de la Comisión de Jubilados./ Aprobado por**
15 **ocho votos./**

16 **Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados**
17 **y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 20)./**

18 **A-3** Oficio DAT-1798-2018 de fecha 27 de noviembre de 2018 suscrito por el Sr. Fernando Faith
19 Bonilla, Presidente del Directorio Nacional del Banco Popular, Asamblea de Trabajadores y
20 Trabajadoras. **Asunto:** Envían el detalle de la participación y ausencia de las personas
21 representantes de nuestra organización a los cursos de inducción que se realizaron los días 10
22 y 17 de noviembre 2018. **(Anexo 21).**

23 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio e Instar a los
24 Delegados del Colegio ante la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y
25 Desarrollo Comunal, para que asistan a las capacitaciones organizadas por ese ente.

26 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 31:**

28 **Dar por recibido el oficio noviembre de 2018 suscrito por el Sr. Fernando Faith**
29 **Bonilla, Presidente del Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y**
30 **Trabajadoras, en el que envían el detalle de la participación y ausencia de las**

1 **personas representantes de nuestra organización a los cursos de inducción que se**
2 **realizaron los días 10 y 17 de noviembre 2018. Instar a los Delegados del Colegio**
3 **ante la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y Desarrollo**
4 **Comunal, para que asistan a las capacitaciones organizadas por ese ente./ Aprobado**
5 **por ocho votos./**

6 **Comunicar al Sr. Fernando Faith Bonilla, Presidente del Directorio Nacional de la**
7 **Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras y a los Delgados del Colegio ante la**
8 **Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y Desarrollo Comunal./**

9 **B- Correspondencia para dar por recibida**

10 **B-1** Oficio CLP-JRPZ-095-12-2018 del 05 de diciembre de 2018, suscrito por la MBA. Olga Montero
11 Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Agradecimiento de la
12 Junta Regional por el apoyo a la actividad #Familia Colypro". **(Anexo 22).**

13 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 32:**

15 **Dar por recibido el oficio del 05 de diciembre de 2018, suscrito por la MBA. Olga**
16 **Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón, en el que**
17 **agradecen la Junta Directiva por el apoyo a la actividad #Familia Colypro"./**
18 **Aprobado por ocho votos./**

19 **Comunicar a la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de**
20 **Pérez Zeledón./**

21 **B-2** Oficio CLP-JRPZ-093-11-2018 del 29 de noviembre de 2018, suscrito por la MBA. Olga Montero
22 Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informan que las sesiones
23 del mes diciembre se realizarán los días 04, 10 y 17. **(Anexo 23).**

24 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 33:**

26 **Dar por recibido el oficio CLP-JRPZ-093-11-2018 del 29 de noviembre de 2018,**
27 **suscrito por la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez**
28 **Zeledón, en el que informan que las sesiones del mes diciembre se realizarán los días**
29 **04, 10 y 17./ Aprobado por ocho votos./**

1 **Comunicar a la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de**
2 **Pérez Zeledón./**

3 **B-3** Oficio CLP-AC-CMJ-246-2018 del 04 de diciembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín
4 Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva que
5 aprobaron el informe presentado por el Lic. Jorge Delgado Fernández, coordinador, sobre los
6 resultados obtenidos en la gira de trabajo realizada en San Carlos. **(Anexo 24).**

7 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 34:**

9 **Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-246-2018 del 04 de diciembre de 2018,**
10 **suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados,**
11 **en el que informan a la Junta Directiva que aprobaron el informe presentado por el**
12 **Lic. Jorge Delgado Fernández, coordinador, sobre los resultados obtenidos en la gira**
13 **de trabajo realizada en San Carlos./ Aprobado por ocho votos./**

14 **Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados./**

15 **B-4** Oficio CLP-AC-CMJ-248-2018 del 04 de diciembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín
16 Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Aprobar un apoyo económico de
17 ₡70.000.00 para los servicios de transporte del Grupo organizado de Jubilados de San José, con
18 el propósito de que participen en la actividad "Convivio de Jubilados de Navidad y Año Nuevo
19 2018" del 6 de diciembre de 2018. **(Anexo 25).**

20 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 35:**

22 **Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-248-2018 del 04 de diciembre de 2018,**
23 **suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados,**
24 **en el que aprueban un apoyo económico de setenta mil colones netos (₡70.000.00)**
25 **para los servicios de transporte del Grupo organizado de Jubilados de San José, con**
26 **el propósito de que participen en la actividad "Convivio de Jubilados de Navidad y**
27 **Año Nuevo 2018" del 6 de diciembre de 2018./ Aprobado por ocho votos./**

28 **Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados./**

29 **B-5** Oficio CLP-AC-CMJ-249-2018 del 04 de diciembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín
30 Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Aprobar la solicitud planteada por

1 las líderes colegiadas jubiladas Prof. María del Carmen Ramírez Alpizar y Prof. Floribeth Artavía
2 Álvarez, de organizar un convivio del grupo organizado de jubilados de Alajuela el día 11 de
3 diciembre de 2018, por un monto de hasta ₡250.000 para gastos de transporte. **(Anexo 26).**

4 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 36:**

6 **Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-249-2018 del 04 de diciembre de 2018,**
7 **suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados,**
8 **en el que aprobar la solicitud planteada por las líderes colegiadas jubiladas Prof. María**
9 **del Carmen Ramírez Alpizar y Prof. Floribeth Artavía Álvarez, de organizar un**
10 **convivio del grupo organizado de jubilados de Alajuela el día 11 de diciembre de**
11 **2018, por un monto de hasta doscientos cincuenta mil colones netos (₡250.000,00)**
12 **para gastos de transporte./ Aprobado por ocho votos./**

13 **Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados./**

14 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos**

15 **8.1 Presidencia**

16 **8.1.1 Justificación de Ausencia.**

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, solicita justificar la ausencia de la M.Sc. Violeta
18 Cambronerero Cascante, Prosecretaria, a la sesión del jueves 13 de diciembre de 2018, por
19 motivos personales, según se detalla en anexo 27.

20 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 37:**

22 **Justificar la ausencia de la M.Sc. Violeta Cambronerero Cascante, Prosecretaria, a la**
23 **sesión del jueves 13 de diciembre de 2018, por motivos personales./ Aprobado por**
24 **ocho votos./**

25 **Comunicar a la M.Sc. Violeta Cambronerero Cascante, Prosecretaria y a la Unidad de**
26 **Secretaría./**

27 Tal como lo manifestó anteriormente la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, al inicio
28 de la sesión, la señora Presidenta informa que tanto la señora Fiscal, como la señora Vocal I y
29 su persona se encontraban en el acto de juramentación en el centro de recreo.

1 Solicita justificar la llegada tardía de la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, a la sesión 115-2018,
2 con derecho a dieta.

3 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 38:**

5 **Justificar la llegada tardía de la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, a la sesión 115-**
6 **2018, realizada el jueves 13 de diciembre de 2018, por encontrarse en el acto de**
7 **incorporación realizado en el centro de recreo de Desamparados de Alajuela; por lo**
8 **tanto procede el pago de dieta./ Aprobado por siete votos./**

9 **Comunicar a la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I y a la Unidad de Secretaría./**

10 **8.2 Secretaría**

11 **8.2.1** Actividades del Colegio durante los meses de enero y febrero 2019. **(Anexo 28).**

12 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, manifiesta que en años anteriores se ha tenido en
13 consideración que durante el periodo de elecciones no se realicen actividades sociales,
14 deportivas y recreativas porque se prestan para que los candidatos las utilicen como plataforma
15 electoral porque unos tendrán más ventaja que otros, dado que algunos son miembros de una
16 Junta Regional y otros de Comisiones.

17 No desea que los colegiados digan que la Junta Directiva favorece alguna papeleta o candidato
18 a Fiscal, por ello propone que durante los meses de enero y febrero no se realicen actividades,
19 en el caso de las Juntas Regionales, apenas estarán realizando sus planes de trabajo y en buena
20 teoría no deben realiza actividades, el plan lo están elaborando y no ha sido aprobado.

21 Manifiesta esto a fin de que exista transparencia en el proceso. Sabe que es el Tribunal Electoral
22 quien, por Ley, tiene la potestad para que regule la propaganda y todo lo relacionado con el
23 proceso electoral, sin embargo, la Junta Directiva puede colaborar, no solo en este proceso sino
24 en los venideros. Recuerda a los presentes que anteriormente las elecciones se realizaban
25 todos los años y el presupuesto se presentaba a la Asamblea General en el me de marzo de
26 cada año. Procede a dar lectura al acuerdo 06 tomado en la sesión 024-2014 realizada el 24
27 de marzo del 2014, el cual indica:

28 "ACUERDO 06:

29 Autorizar la realización de actividades sociales, culturales y recreativas únicamente en los meses
30 de abril a febrero del año siguiente, con el propósito de que se dé mayor fluidez a la elaboración

1 del presupuesto anual./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, para
2 que lo incluya en la política respectiva, al Departamento de Formación del Colegio y a todos los
3 órganos del Colegio./”

4 El señor Secretario considera que el anterior acuerdo no cumple ningún objetivo.

5 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, está de acuerdo con el señor Secretario y la Junta
6 Directiva debe tomar un acuerdo al respecto, sobre el proceso electoral y sería bueno solicitar a
7 la administración que todas las fechas de actividades académicas se les traslade al Tribunal
8 Electoral para que sean vigilantes como corresponde.

9 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, expresa que está totalmente de acuerdo con la propuesta
10 que está haciendo el señor Secretario, para sanear y que se dé total transparencia; sin embargo,
11 le preocupa los cursos de verano que ya están organizados y publicados. Sugiere importante
12 aclarar este aspecto, porque hay colegiados que su único lugar para recrearse son los centros
13 de recreo del Colegio.

14 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sugiere que se le encomiende a la Gestora de Calidad y
15 Planificación Corporativa, revisar previamente los planes de trabajo, para que conforme lleguen
16 ya estén detectadas las actividades que les pueden dar problema. Esto porque quien coordina
17 los planes con las Juntas Regionales e la Gestora de Calidad y Planificación Corporativa.
18 Considera que como Junta Directiva deben evitar que se den situaciones cuestionables y en aras
19 de una equidad debe de velarse por ello, evitando que a la Junta Directiva le pongan etiquetas,
20 que desde ya son falsas.

21 Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

22 **ACUERDO 39:**

23 **Revocar el acuerdo 06 tomado en la sesión 024-2014 realizada el 24 de marzo del**
24 **2014, el cual indica:**

25 **“ACUERDO 06:**

26 **Autorizar la realización de actividades sociales, culturales y recreativas únicamente**
27 **en los meses de abril a febrero del año siguiente, con el propósito de que se dé**
28 **mayor fluidez a la elaboración del presupuesto anual./ Aprobado por siete votos./**
29 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, para que lo incluya en la política respectiva, al**
30 **Departamento de Formación del Colegio y a todos los órganos del Colegio./”**

1 **Lo anterior por cuanto con la reforma de la Ley 4770, no cumple ningún objetivo./**
2 **Aprobado por ocho votos./**

3 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Desarrollo Personal./**

4 Además de lo expuesto por el señor Secretario, la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora
5 Legal, externa que todo lo relacionado con un proceso electoral transparente y sano; está
6 estipulado en el artículo 19 del Reglamento de Elecciones.

7 **ACUERDO 40:**

8 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Juntas Regionales y demás órganos del Colegio,**
9 **que en el mes de enero y febrero de cada año electoral, a partir del 2019, no se**
10 **realizaran actividades de tipo cultural, recreativo y deportivo; con excepción de los**
11 **campeonatos deportivos de carácter oficial y los Clubes de Verano, contemplados**
12 **en el plan de trabajo del Departamento de Desarrollo Personal. Lo anterior con la**
13 **finalidad de coadyuvar esfuerzos con el Tribunal Electoral, para la realización de un**
14 **proceso electoral transparente y sano; conforme lo estipulado en el artículo 19 del**
15 **Reglamento de Elecciones./ Aprobado por siete votos a favor y un voto en contra./**
16 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Juntas Regionales y demás órganos del**
17 **Colegio./**

18 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, vota en contra.

19 Nota: Los siguientes puntos no fueron vistos ya que la sesión se levanta a las 8:02 p.m.; según el
20 punto 11 de la política POL-JD13 "Sesiones de Junta Directiva" aprobada en sesión 089-2013 del
21 10 de octubre de 2013. Se deben reprogramar para la sesión del martes 18 de diciembre de 2018.

22 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos**

23 **8.3 Vocalía II**

24 **8.3.1** Informe sobre la actividad de jubilados de la Junta Regional de San José.

25 **8.3.2** Rotulación.

26 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios**

27 No se presentó ningún asunto vario.

28 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
29 **HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

1

2 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

3 **Presidenta**

Secretario

4 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.